

# **SOBRE EL PUEBLO DE SAN ADRIÁN DE VALDUEZA**

(Redactado en mayo 2009)

## **PRÓLOGO.**

Habiendo abordado ya varios trabajos divulgativos sobre los pueblos abandonados de las faldas septentrionales de los Montes Aquilianos: Ferradillo y Santa Lucía de Valdueza, se completa ésta trilogía con el estudio que ahora se inicia sobre el pueblo de San Adrián.

San Adrián de Valdueza, abandonado en 1974, siguió el mismo destino que el cercano pueblo de Santa Lucía –también con el apelativo de Valdueza- abandonado con anterioridad, en el año 1970. Y poco después, en 1976, Ferradillo siguió los mismos pasos. En la década de los años setenta (1970-1980) quedaron abandonados todos los pueblos del entorno del Campo de las Danzas.

En este trabajo se exponen algunas de las razones del abandono, y otras muchas que con la mentalidad y recursos del siglo XXI, justifican y animan de nuevo a su repoblación.

Cabe recordar aquí, que el único objetivo que persiguen estos trabajos divulgativos, es la simple recopilación de variada información relativa a estos pueblos, con el único afán de que quede constancia escrita de sus efemérides y singularidades, la simiente para que se desarrollen otros trabajos mas amplios y de mayor calado, una pequeña aportación motivada por la querencia por los pueblos de nuestra Comarca, especialmente por los mas desvalidos: los abandonados.

Dada la escasa información publicada tanto en literatura escrita como en la inmensa fuente de consulta –casi infinita- que constituye Internet, ha sido necesario recurrir –al igual que en el resto de trabajos que componen esta trilogía- a la tradición oral, a la amigable charla con sus antiguos moradores, que han aportado datos de gran valor y proporcionado tantos momentos gratos al que esto suscribe.

Es de justicia por tanto, el agradecimiento a los siguientes naturales de San Adrián:

■ Doña Isolina García Fernández, de 87 años y su hijo D. Basilio Mateos García, de 58 años, residentes en San Lorenzo y Ponferrada respectivamente (entrevistados el 23.01.2009).

■ Don Santiago Mateos Pérez, de 66 años de edad, residente en Ponferrada (entrevistado en San Adrián el 8 de febrero de 2009).

■ Doña Felicitas Fernández Mateos, de 89 años (entrevistada en San Adrián el 21.03.2009).

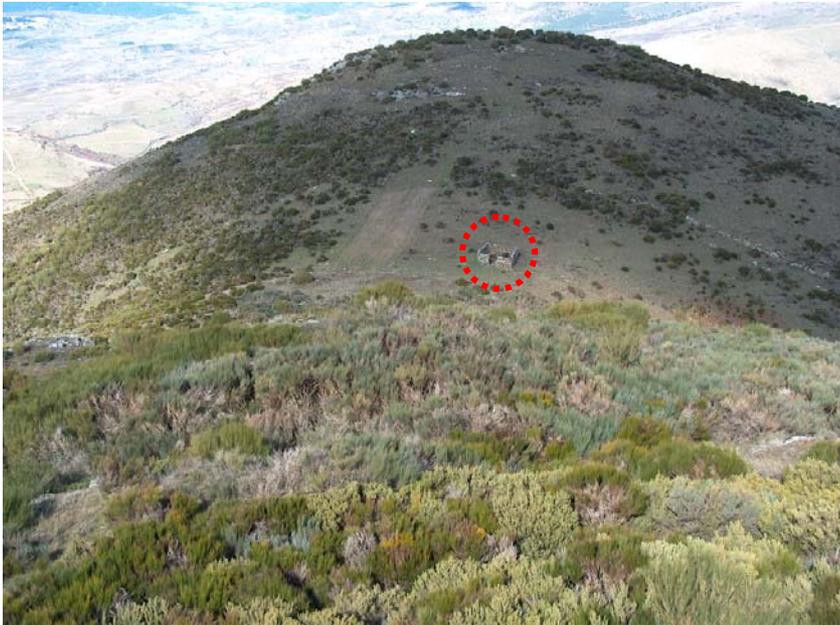
(Nota: Todas las fotografías están tomadas por la Asociación de Amigos de los Montes Aquilianos, salvo en las que se indica expresamente a pie de foto su autor)

## **ORÍGENES DEL POBLAMIENTO.**

No se conoce la existencia de ningún hábitat castreño en las inmediaciones del pueblo actual, que demostraría la ocupación más antigua del valle de San Adrián surcado por el río de Villanueva.

El castro mas cercano está en el paraje denominado La Corona del Castro, entre Villanueva, San Adrián de Valdueza y Valdefrancos, aunque mas cercano a Villanueva que al resto de pueblos mencionados.

El trabajo de Tomás Mañanes sobre Arqueología de la Cuenca Leonesa del río Sil (Laceana, Bierzo, Cabrera) lo describe así:



**Imagen de "La Corona del Castro", quizás en algún momento asociado a la vigilancia de los dos canales romanos que lo bordean por su parte inferior y superior.**

**Posteriormente antigua majada de pastores de la que se conservan algunas cabañas, la mayoría construidas por Roque, el pastor de Villanueva, que según nos contó están edificadas piedra sobre piedra sin ningún tipo de argamasa, habiéndolas edificado en los largos tiempos muertos que proporciona la profesión de pastor, ocupándole hasta tres años en su construcción.**

*parece hayan hecho un gran foso, a continuación aparece ya el monte.*

*La prospección superficial dio el hallazgo de cerámica vulgar gris y micácea.*

En una vista personal -realizada el 15 de marzo de 2009- se observó la existencia en superficie de molederas en material de granito y arenisca, así como molinos de mano formando parte de los muros de cerramiento de una cabaña ganadera situada en el collado de la Corona del Castro.

El valle del San Adrián de Valdueza está franqueado por dos cerros similares a la misma cota y distancia (medida desde el eje del río de Villanueva), ambos son antiguos asentamientos de cabañas ganaderas: La Corona de Castro y el Cerro de Monterredondo, donde se encuentra el vértice geodésico de Valdebrimeros a la cota 971 m snm (metros, sobre el nivel del mar), un buen punto de referencia para orientarse y situar el trazado de los dos únicos canales romanos que sortean los valles del lado septentrional de los estribos de los Montes Aquilianos en dirección a gran mina romana a cielo abierto de Las Médulas.

Teniendo en cuenta las afirmaciones de algunos vecinos, el pueblo primitivo de San Adrián estaba ubicado en el paraje de Santa Marina - las referencias más antiguas a éste lugar recogen la existencia de la ermita de Santa Marina, hoy desaparecida-, a cota más baja que el pueblo actual.

Se situaría en el fondo del valle, en la zona de confluencia del arroyo de San Adrián con el de Campazas, sobre el área donde el río corta un paquete de calizas blancas, se aprecian en el lugar los muros de piedra de antiguos banales y parece que antiguas edificaciones y canales de riego. Quizás como recuerdo de los dos asentamientos -el antiguo y el actual- la iglesia tenía como santos patronos a Santa Marina y San Adrián.

*La Corona de Castro es un crestón de pizarra de gran altura situado en el S.E. del pueblo de Villanueva de Valdueza. Parece un emplazamiento destinado a la vigilancia de los carriles (canales) que vienen de Montes los cuales pasan por debajo del Castro - realmente, como se demostrará más adelante, uno pasa por debajo de la corona y otro por encima-, ya que está situado a una altura superior a la normal que tienen los demás asentamientos.*

*El camino de acceso viene desde el pueblo ascendiendo por la ladera a través de Los Chanos (especie de terrazas escalonadas -probablemente antiguos banales dedicados a diversos cultivos-).*

*Desde él se domina toda la cuenca de Ponferrada.*

*La planta es alargada, ovalada en dirección E-O, siguiendo el crestón de pizarra. No tiene muralla, puesto que la acrópolis está cortada en la pizarra y sobreelevada. El recinto castreño está inclinado hacia el Sur, donde*

Es probable que el mas antiguo poblamiento de éste lugar de Santa Marina estuviera dedicado a la vigilancia de los dos canales romanos que se dirigían a la explotación de Las Médulas, al pasar el canal mas bajo por las inmediaciones como se demostrará mas adelante.

No obstante lo anterior, el origen mas preciso y documentado del asentamiento actual de San Adrián de Valdueza, está relacionado con la vida monástica del cercano Monasterio de San Pedro de Montes.

Los monjes que lo custodiaban gobernaban el mismo y administraban los montes de su contorno, a fin de facilitar la población de los vastos territorios, ofrecieron sus pastos, cotos y montes de la abadía a todos aquellos que se establecieran cerca de cenobio, concediéndoles permisos mas tarde para construir casas y labrar la tierra, los ganaderos y labradores a cambio, debían entregar al Monasterio una *quinta parte* (el 20%) de los beneficios que obtuvieran. Así nació el pueblo de Montes y por el mismo procedimiento, los de San Adrián y Ferradillo, tomando el nombre de Quintería en base al valor de la renta mencionada.

El interesante libro *Montes y Peñalba, Ensayo Histórico-Artístico de Benjamín Martínez Fuertes*, relata los acontecimientos de la siguiente manera:

*Una vez que el monasterio se halló dueño -por concesión del rey de Galicia- y señor del coto -se refiere al Monasterio de San Pedro de Montes y todos sus dominios sobre el año 898-, pensaron sus monjes en el modo de sacar provecho y utilidad de aquellas extensas posesiones y de aquellos pastos abundantes. Al mismo tiempo, quisieron evitar los peligros a que estaban expuestos con los moradores diseminados por el valle: "sin casas y semisalvajes", dice el abad de Montes. Para conseguir ambas cosas, trataron amistosamente con los pastores del contorno, invitándoles a que fueran a establecerse cerca del convento y ofreciéndoles para sus ganados los montes y sotos de la abadía mediante una pequeña renta, contribución ó iguala, que había de consistir en la quinta parte de los beneficios que obtuvieran, además del diezmo, tributo canónico que había de pagar por la educación, instrucción y asistencia religiosa que allí recibirían. Mucho tuvieron que trabajar los religiosos al principio para que se acercasen; pero, al fin, convencidos, y habiéndose multiplicado los vaqueros y pastores en el valle, vinieron algunos en hacer chozas y cabañas alrededor del monasterio. Algo posteriormente, llegaron otros, que en las mismas condiciones que los primeros, se establecieron un poco más lejos del monasterio en los lugares que después se llamaron San Adrián y Ferradillo. A cada una de estas agrupaciones de pastores concedió el monasterio una determinada extensión de terreno para pastos, que, dentro de cada lugar, era común de todos los vecinos del mismo, quienes por estos aprovechamientos pagaban al monasterio la **quinta** parte de los beneficios. De esta **quinta** parte les vino el nombre de **Quintería**, con que se conoció a Montes, Ferradillo y San Adrián conjuntamente hasta pasado el siglo XVII.*

*Poco tiempo después de hacer sus cabañas los vaqueros, pidieron licencia al monasterio para labrar la tierra, y se les concedió en las mismas condiciones, es decir, pagando la quinta parte de sus frutos.*

*Próximamente, a la par que se formaba la Quintería alrededor del monasterio o cerca de él, como hemos visto, fueron apareciendo en las misma jurisdicción de la abadía, aunque mas distantes, otros lugares de población llamados "Lugares del Valle de Valdueza". Fueron precisamente siete: Valdefrancos, San Clemente, Santollano, San Juan, La Cisterna y Manzanedo; aunque de éste último se duda si perteneció a ésta abadía.*

*Los quinteros no podían cortar árboles sin licencia del abad, la cual era necesaria para hacer molinos, hornos o poner una taberna, en donde se había de gastar el vino del convento mientras lo hubiera.*

*Cada uno de los tres lugares de la Quintería: **Montes, San Adrián y Ferradillo**, elegía un procurador de concejo y un procurador de la Quintería que estaba al frente de los del concejo y tenía a su cargo cobrar los tributos y censos para el monasterio. Por año nuevo, el procurador de la Quintería nombraba sucesor, estando todos los vecinos presentes, quienes, lo mismo que el abad, tenían el derecho de rechazarlo si no les convenía. Los nombrados juraban obediencia al abad y cumplir bien su oficio. Los procuradores salientes daban al abad una gallina cada uno. Había, además, un juez para todo el distrito de la Quintería, y en cada lugar un teniente juez,*

*todos nombrados por el abad. El teniente juez de Montes tenía las mismas atribuciones que el juez cuando éste estaba ausente; no así los de Ferradillo y San Adrián. Esta situación de la Quintería perduró hasta principios del siglo XVIII.*

San Adrián vivió durante muchos siglos ligado a los vínculos derivados de los acuerdos de la Quintería, hasta que el Monasterio y los posteriores propietarios perdieron protagonismo y los derechos sobre las propiedades del pueblo, y una vez liberados de los impuestos que gravaban los pocos recursos del mismo, pervivieron en una economía de pura subsistencia hasta su posterior abandono.

Probablemente los pueblos asociados a la Quintería nacieran en el orden: Montes, San Adrián y Ferradillo, al ir ocupando los valles libres sucesivos al del Monasterio.

## **DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA, ETNOGRAFÍA Y MEMORIA DEL PASADO.**

El pueblo de San Adrián de Valdueza se sitúa en la Comarca de El Bierzo, en el Noroeste de la provincia de León, pertenece a la terna de pueblos abandonados –junto con Ferradillo y Santa Lucía de Valdueza- situados en las cotas más altas de la cara septentrional de los Montes Aquilianos.

El pueblo se desarrolla sobre una ladera en la margen derecha del valle que conforma el arroyo de Villanueva, alimentado por las ramas de una cabecera dendrítica compuesta por los arroyos de Campazas, Canto ó de La Toba y San Adrián, estando la base de la iglesia situada en las coordenadas: latitud: 42º 28' 47" N, longitud: 6º 36' 15" O, y a una altitud en torno a los 966 m snm.

Desde el punto de vista geográfico-geológico, me remito a la revista del IEB (Instituto de Estudios Bercianos) Nº 18, donde podemos extraer del artículo EL GLACIARISMO CUATERNARIO DE LOS MONTES AQUILIANOS (1ª parte) de D. Fernando Suárez Salgado la siguiente información sobre el Valle de San Adrián:

*Valle de San Adrián: Es uno de los muchos valles de la vertiente septentrional de los Montes Aquilianos; desde la cumbre del Carrillo Fondeiro (1.612 m.) y la Vallina de Cheguazales (1.608 m) nacen los arroyos de Campazas y de Canto, respectivamente se unen con el arroyo de San Adrián procedente de los Doce Apóstoles en dirección E-O; posteriormente, al unirse con los anteriores, toma rumbo S-N. El valle desciende entre el Moscadero (1.378 m.). el Pulón (1.292 m.), Pico Pedro (1.200 m.) en su margen izquierda y los Altos de Fuentefría (1.408 m.), el Tesico (1.299 m) y Salta Carnero (903 m.) en su margen derecha, todo el conjunto discurre hasta el pueblo de Villanueva (650 m) donde posteriormente sus aguas se unen al río Oza.*

En el mismo artículo, se puede leer sobre las calizas de Aquiana que da lugar a la formación de los conocidos Doce Apóstoles -anfiteatro montañoso al pie del pico de la Aquiana-, guarda omnipresente del pueblo de San Adrián:

*Formación carbonatada, una de cuyas características morfoestructurales más destacada en la enorme variabilidad de su espesor, incluso en zonas muy próximas entre sí consecuencia probable de una génesis recifal y del estiramiento tectónico.*

*Litológicamente comprende dolomías marmóreas de color parduzco y superficie granulada muy rugosa y mármoles de color blanco o gris muy claro.*

*Los afloramientos aparecen dentro del sinclinal de Peñalba en dos bandas bien diferenciadas, una al norte de Peñalba de Santiago, estrecha y de poca identidad, y otra al sur cuya potencia es mucho mayor, ambas de edad geológica ordovícico superior.*



**Pico de la Guiana – ó Aquiana- , con caseta de vigilancia contraincendios en su cumbre, y a su lado, la ermita semiderruida donde se veneraba a la Virgen de la Guiana. En el piedemonte, los crestones rocosos muy meteorizados conocidos como derrumbadero de los Doce Apóstoles.**

(Foto: Ramiro López Medrano).

La litología -globalmente hablando- está compuesta de pizarras de silúrico fuertemente metamorfozadas, y calizas cristalinas de edad ordovícica que forman las calizas de la Aquiana, así como una pequeña franja de calizas plegadas en forma de "U" de antigüedad devónica, que contienen fósiles -como se documentará mas adelante- testigos de un mar primigenio. La edad global de los terrenos donde se ubica San Adrián de Valdúeza comprende por tanto terrenos que se formaron entre los 505 y los 360 millones de años, abarcando la litología de los materiales que acompañan a San Adrián la friolera de casi 150 millones de años de historia geológica.

La cuenca del arroyo de Villanueva hasta el pueblo de Villanueva de Valdúeza es de unos 10 km<sup>2</sup>, siendo su principal tributario el arroyo de San Adrián. Uno de los ramales nace bajo el paraje de La Laguna -donde muchos vecinos tenían prados-, en su fuerte pendiente de descenso pasa justo por debajo del pueblo de San Adrián donde se le une en el paraje del Piñón, el arroyo del Canto (ó reguera de La Toba) que, con más pendiente todavía, desciende por la vertiente central de la cuenca.

El arroyo de San Adrián, nace debajo de una de las paredes rocosas que pertenecen a la misma formación litológica que los conocidos como Doce Apóstoles, mana directamente del subsuelo de las rocas calizas que las componen, produciendo una surgencia caudalosa que llama la atención por la frialdad de sus aguas cifrada en unos 7 °C -prácticamente de temperatura constante todo el año- por lo que pasa por ser una de las mas frías de El Bierzo. Basilio Mateos nos recuerda: *"De chaval poníamos la mano mirando el reloj -un pastor que lo tenía- y no aguantábamos un minuto, parecía que te subía cortando la mano"*.

Posteriormente, en el paraje de Santa Marina se une al arroyo de San Adrián -que ya ha incorporado las aguas de la reguera de La Toba-, el arroyo de Campazas que proviene de la vallina mas alejada al oeste del pueblo.

SOBRE EL PUEBLO DE SAN ADRIÁN DE VALDUEZA



**Arroyo de San Adrián, crecido en caudal por las abundantes precipitaciones en forma de nieve de febrero del año 2009.**

En base a diversas fuentes consultadas, San Adrián en 1587 tenía 12 vecinos, evolucionado hacia los 13 en 1591 (Fuentes: Relaciones de los Obispos y Censo de Castilla de 1591). Según el censo de Floridablanca disponía de 60 habitantes en 1752 y en 1787 entre San Adrián y San Pedro de Montes, sumaban 200 habitantes.

Según el *Diccionario geográfico y Estadístico de España y Portugal* (1826-1829) de Sebastián de Miñano, San Adrián disponía de 94 habitantes según el censo de 1826-1827.

era hijo de humilde y pobre familia, sin más bienes de fortuna que un gran rigor y gran capacidad de trabajo, publicó después de 15 años, 11 meses y 7 días de trabajos literarios y con la ayuda de una gran número de colaboradores, una obra de gran valor para conocer el estado de la España de los alrededores 1850, cuyo título era: *Diccionario Geográfico-Estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, de donde extraemos la siguiente referencia a San Adrián de Valdueza, de la cual, nos podemos hacer una idea a modo de imagen congelada de su pasado:

Unos años mas tarde, Pascual Madoz, estudioso de geografía y estadística,

**ADRIAN (SAN):** Lugar de la provincia de León (17 leg.), partido judicial de Ponferrada (2), diócesis de Astorga (10), y ayuntamiento de San Esteban de Valdueza (V.); situado en 1 derrumbadero de los montes Aquilianos: le forman 29 CASAS cubiertas de paja, repartidas a las márgenes del r. Silencio, y 1 iglesia pobre, anejo de la parroquia de Villanueva de Valdueza, servida por un 1 vicario a voluntad del párroco: confina el TÉRMINO por N. con su matriz, por E. con Valdefrancos, por S. San Pedro de Montes, y por O. Ferradillo: el TERRENO es montuoso, ligero y de mala calidad, y los caminos son vecinales, malos y abandonados; produce centeno, patatas, castañas; cría ganado cabrío, vacuno y lanar. Se fabrica alguna manteca y se hace mucho carbón de brezo y roble; POBLACIÓN: 26 vecinos, 84 almas; CONTR. Con el ayuntamiento (V.)

Las casas todavía estaban cubiertas de cuerno de paja de centeno al igual que su vecinos pueblos de Santa Lucía y Ferradillo, por lo que todavía no se había extendido el uso de la pizarra para techar.

Según el libro EL BIERZO de Julián Álvarez Villar, editado de 1952 y en base al censo de 1940, San Adrián de Valdueza, tenía 140 habitantes y pertenecía al ayuntamiento de San Esteban de Valdueza.

Tomando como fuente el coleccionable *El Siglo de León -Volumen II-*, todos los pueblos y sus gentes 1901-2000 editado por el Diario de León, la población de San Adrián de Valdueza evoluciona de la siguiente manera: 1900=121, 1910=124, 1920=115, 1930=107, 1940=140, 1950=128, 1960=96, 1970=58, 1981=0.

San Adrián de Valdueza, situado a la cota 966 m snm, que perteneció al Ayuntamiento de San Esteban de Valdueza –posteriormente anexionado al de Ponferrada-, tenía 58 habitantes según en censo de 1970, pasando a 0 habitantes según el censo de 1981.

En la década de los años setenta (1970-1980) quedaron abandonados todos los pueblos del entorno del Campo de las Danzas: Santa Lucía de Valdueza en 1970, San Adrián de Valdueza en 1974 y Ferradillo en 1976

Las últimas familias en abandonar San Adrián fueron las de los hermanos Toribio y Demetrio Pérez Rodríguez. Todos los datos parecen indicar sobre febrero de 1974.

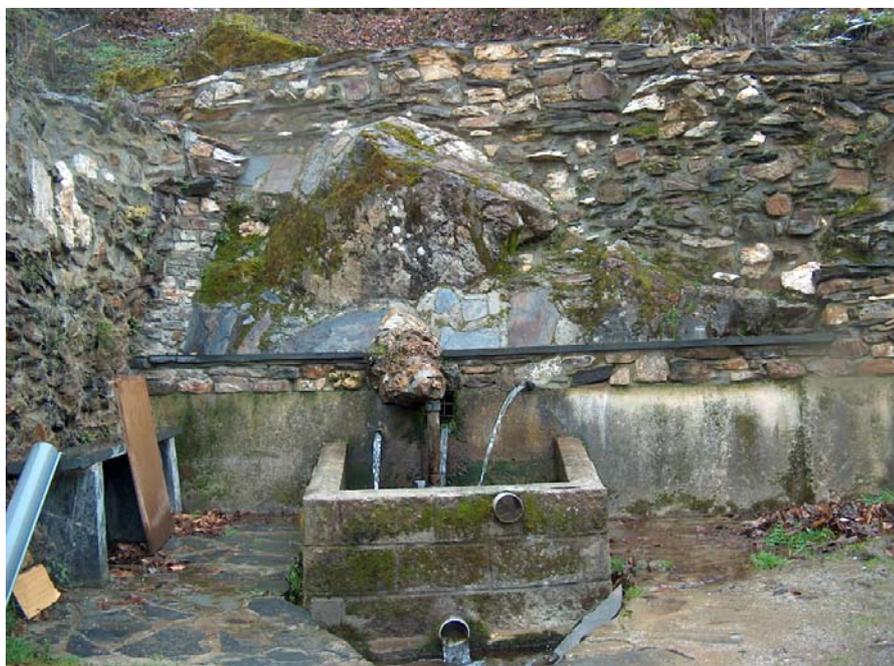
Una vez abandonado el pueblo, la iglesia fue pasto de las llamas –este mismo acontecimiento también se produjo en las mismas circunstancias unos años antes, en el vecino pueblo de Santa Lucía de Valdueza-.

En todos los casos, contribuyeron a su abandono las pésimas comunicaciones que continúan hoy en día, la falta de apoyo de la Administración para mejorar la habitabilidad de los mismos. Servicios tan básicos como disponer de luz eléctrica y de agua corriente, nunca llegaron a éstos pueblos, a pesar de su cercanía a líneas de transporte de energía eléctrica y contar con agua en abundancia.

En la mayoría de los casos, sus habitantes se fueron a otros pueblos cercanos donde las condiciones de vida eran mejores o a la hoya berciana donde era más fácil encontrar trabajo y tener acceso a servicios colectivos tales como sanidad, enseñanza, administración pública, que en sus pueblos era inexistente.

Según nos cuenta Basilio Mateos García –cuyo éxodo se produjo en febrero de 1965-, el pueblo disponía de una fragua atendida por un herrero de Montes, un horno de pan público donde se cocía mucho pan de centeno, que afortunadamente se ha vuelto a recuperar del estado de abandono gracias al esfuerzo de los vecinos que han regresado al pueblo.

Hubo un molino donde la disponibilidad del agua era mas abundante, conocido el paraje como El Molino, en desuso desde hace muchos años al haber desaparecido parte de su infraestructura a consecuencia de una riada. Tras la desaparición, se bajaba a moler a San Esteban de Valdueza y a San Clemente al no existir tampoco molino en Villanueva.



Las huertas principales del pueblo se localizan en la campa donde se encuentra la iglesia y eran regadas por un canal que captaba las aguas en la cabecera del arroyo de San Adrián.

El agua para cocinar y beber se recogía en cántaros de las fuentes del pueblo, de las que cabe destacar la **fuentes del Coro** –restaurada recientemente por los propios vecinos-, que brota en el centro del pueblo donde además se realizaba la fiesta.

**La Fuente del Coro, lugar de reunión y bebedero obligado si se visita San Adrián, los caños manan distintas aguas de diversas captaciones.**

Por encima del pueblo se encuentra la fuente de La Apretadura, justo en la

margen derecha del arroyo de San Adrián por encima de la captación de agua actual. En las inmediaciones de la continuación de la vena de hierro de Cantagallos, la fuente ferruginosa de Valdeborquina, también conocida como la fuente del azufre situada en el paraje del Piñón, en la cuenca de la Reguera de la Toba.

La vía fundamental de comunicación con los pueblos colindantes, era el camino carretero que conducía a Villanueva de Valdueza distante a unos 4 km, que era el centro de referencia para las compras –en la tienda de Leoncio- e intercambios de los bienes y útiles de consumo, es el único camino que se conserva practicable al día de hoy.

Un camino llegaba desde el pueblo al paraje de La Laguna, donde se concentraba la mejor pradería del pueblo en torno a una pequeña laguna glacial que almacenaba las aguas de las escorrentías del invierno. Otro camino unía el pueblo con las matas de roble de Candaneo y la zona de Pedroucos.

Existía también una comunicación con San Pedro de Montes apta sólo para caballería y otra con la Llama de Foyos, desde donde se podía comunicar con el Campo las Danzas y Ferradillo.

Hasta la era de Valdecabra, en la cabecera del valle de Valduceo –paraje situado por encima del pueblo, interfluvio entre los arroyos de Villanueva y río Guío- se accedía a través de senderos para llevar el ganado especialmente en invierno por quedar libre de nieve, al estar a una cota mas baja que las praderías de los Doce Apóstoles.

La gente vivía de la ganadería y de la poca agricultura posible, lo que proporcionaba una economía de pura subsistencia, siendo necesario vender algún ganado para pagar las contribuciones, comprar aceite, alguna ropa o hacer frente a situaciones excepcionales.

Las reses predominantes era el vacuno, ovino y caprino y los cultivos más extendidos: centeno, algo de trigo, patatas, garbanzos y hortalizas. Había buenos sotos de castaños y valiosos nogales que se vendieron para madera durante el proceso de abandono del pueblo. La orientación del pueblo lo protege de las heladas por lo que también fructifican excelentes cerezas y las peras tardías. La caza contribuía al sostén de la economía familiar: perdices, conejos, palomas torcaces, tórtolas, corzos, jabalíes, etc.

La ganadería fue el sostén familiar más importante durante muchas generaciones, existen referencias muy antiguas sobre los aprovechamientos forestales de los montes de San Adrián y Villanueva. Eran habituales las disputas entre los vecinos de San Adrián y Villanueva de Valdueza –también con Ferradillo- por el uso de pastos para el ganado. Debieron de ser muchos los pleitos, lo que les obligó a atajar los perjuicios y gastos que ocasionaban, llegando a acuerdos a fin de evitarlos, intentando buscar la recíproca amistad que siempre se habían procesado entre los dos pueblos vecinos, en los acuerdos casi siempre intervenían actuando como jueces mediadores, en la parte de San Adrián, algún monje relevante del Monasterio de San Pedro de Montes y en la de Villanueva, su cura párroco.

Del documentado libro: *El señorío de Villanueva de Valdueza* del natural de Villanueva José Diego Rodríguez Cubero, se extrae el siguiente acuerdo entre los vecinos de Villanueva y San Adrián sobre el reparto mancomunado de pastos, acuerdo firmado en los primeros años del siglo XVII.

*“ Y usando de los derechos y poderes y de las facultades a Nos concedidas y a los vecinos Josef y Don Juan Vaeza y Manuel Fernández, vecinos de la expresada Villa de Villanueva de Valdueza, y a Alejo López y Benito Carrera que lo somos del lugar de San Adrián, que aceptamos y en consecuencia por Nos mismos y en nombre de los vecinos y Concejo que ahora son y en adelante fueren, de la mencionada villa de Villanueva de Valdueza y el citado lugar de San Adrián, otorgamos y conocemos que desde hoy día de la fecha en adelante y para siempre jamás, los vecinos y ganaderos de ambos lugares han de guardar recíprocamente los cotos que siempre ha acostumbrado a hacer, los prados, huertas y panes sin hacerse daño en ellos proviniendo que aunque cualquiera de los vecinos de los mencionados lugares siembre grano en sus respectivos términos se han de guardar en la misma conformidad, de modo que aunque los ganados vayan a pastar alrededor de ellos han de ser responsables a pagar los daños que hicieren y satisfacerlos a*

SOBRE EL PUEBLO DE SAN ADRIÁN DE VALDUEZA

*la parte a quién corresponda sin la mayor omisión y que los ganados mayores y menores de Villanueva desde el día 14 de septiembre que se celebra el Triunfo de la Santa Cruz, puedan entrar en los términos de San Adrián desde la Cruz de la Valeya a Peña Alba, al corral de las Mozas y de allí que pasen de llano derecho a Peña Montrisca y desde allí a salir al sendero que va de San Adrián al Collado de Montes. Igualmente podrán entrar y pastar libremente en las mismas fechas desde el fondo del reguero de Val de la Urz al **Carril** siguiendo a la **ermita de Santa Marina** y al sendero que va a dar a las Campazas y al Valle de Pedroucos y al Moscadero y de allí que den la vuelta a su término, y así mismo los ganados de Villanueva podrán pastar en los tiempos referidos en los sitios señalados también los podrán hacer y harán los ganados del mencionado lugar de San Adrián también mayores como menores a mano descargada en los términos de Villanueva desde el 14 de septiembre en adelante y en igual mancomunidad con los de la enunciada Villa en la misma conformidad que hasta ahora y siempre ha sido costumbre y además aunque sea a mano cargada en cualquier tiempo del año podrán pastar libremente los ganados de San Adrián en el término de la citada Villa desde la Cruz de la Valeya por el Carril a las últimas nogales de Val de Ucedo a las Peñas de los Cuebos y de allí todo el reguero a la tierra de Val de Cabra y a Forgas de cuyos términos señalados afuera no podrán ni unos ni otros exceder en tiempo alguno porque así lo acordaron en fuerza de las facultades a ellos concedidas por bien de la Paz y Concordia entre los dos pueblos y el que se salga de los sitios señalados que pague el daño que hiciere...! Continúa describiendo con gran detalle, la cuantía de las multas para ambas partes por incumplimiento del acuerdo.*

Mucha de la toponimia descrita –incluye entre los límites los Carriles ó acequias de agua de época romana que transportaban agua a Las Médulas- se conserva en la actualidad, por lo que se puede deducir que el ganado de Villanueva pastaba en término de San Adrián de la margen derecha del valle del arroyo de Villanueva y los de S. Adrián, en la margen izquierda del valle, dentro de los límites del término de Villanueva, además de otra franja de terreno adicional, interfluvio entre los arroyos de Villanueva y Río Guío.

Para desarrollar los cultivos de centeno, se elegían las zonas mas planas entre la complicada topografía de estos montes y se deforestaba el monte bruto mediante un proceso conocido como la bouza, que consiste en rozar, talar, arrancar arbustos y jardones, a fin de dejar la tierra al descubierto para posteriormente cavarla y prepararla para los cultivos –especialmente de centeno-. La vegetación retirada se amontonaba y una vez seca se quemaba con el fin de que las cenizas sirvieran como abono para la tierra que posteriormente se dedicaría a los cultivos.

Esta labor constituía un trabajo duro y absolutamente manual, que se realizaba básicamente con la azada y el hacha, sólo hay que imaginar lo que cuesta sacar de la tierra una raíz ó cepo de brezo ó de una escoba para imaginarse lo costoso del esfuerzo. Por ello, para tal fin se solían juntar todos los vecinos con capacidad para trabajar, a fin de “hacer la bouza” y convertir en monte bruto en tierras aptas para el cultivo.

La única actividad que reportaba algún beneficio ajeno a las labores propias ganaderas y agrícolas, era el trabajo de arriería de algunos vecinos de San Adrián, que portaban fruta, vino y sobre todo nieve que se recogía en los neveros de los montes Aquilianos con destino a las neveras de Ferradillo, así como el trabajo de cavadores en las viñas en las zonas vinícolas de transición a la hoya berciana, en San Lorenzo, Los Barrios y las viñas que ocupaban lo que en la actualidad es la Urbanización Patricia.

En San Adrián también se hacia vino, porteando las uvas en carro desde las zonas vinícolas de Villanueva y San Lorenzo

La mina de Cantagallos, que inició su explotación en Santa Lucía, continuaba el venero administrativamente a Villanueva, pero muy cercanos de San Adrián, donde también hubo alguna y escasa actividad minera como demuestra una bocamina que explotaba los hidróxidos de hierro y donde es probable que fuera practicada con intervención de vecinos de San Adrián.



**Bocamina de hierro de Cantagallos, donde se explotaban los hidróxidos de hierro del tipo hematites y limonita que tiznan las manos al contacto con este material ferruginoso.**

Las primeras referencias a la mina de Cantagallos datan de la década 1890-1900. Fueron para la extracción de mineral de hierro para abastecer a la herrería de San Pedro de Montes y a través de caballería por el Campo las Danzas-Santalavilla, a la herrería de Llamas de Cabrera.

Parece que sobre la década 1950-1960, hubo un intento de reabrir las por parte de empresario minero Manceñido –que tuvo otras concesiones mineras en el entorno de Ponferrada–, pero sin éxito constatable. Estudiando la zona en detalle, se pueden advertir pequeñas calicatas y escombreras, así como alargadas zanjas y trincheras en diversos lugares donde aflora en superficie la presencia de la montera de hierro.

Llama también la atención la presencia de escorias de hierro en el punto de surgencia de las gélidas aguas arroyo de San Adrián, como si en ese lugar hubiera habido alguna pequeña fundición en la que el agua del arroyo cumpliera las funciones de refrigeración y templado, aunque no se observan edificaciones en las inmediaciones que pudieran demostrar tales reflexiones.

El plan de construcciones escolares del gobierno de Franco promovido durante la década de los años cincuenta y de los años sesenta, que se implantó en la mayoría de los pueblos del entorno (Ferradillo, Montes, Bouzas, San Clemente etc.), al parecer no llegó a San Adrián de Valdúeza. El pueblo tenía habilitada una casa como escuela mixta: la antigua casa del cura, estando cercana a la iglesia disponía de habitación y cocina para el alojamiento del maestro, nos cuenta Santiago Mateos que en su años de estudiante, los enseñantes eran maestras y procedían en su mayoría de la zonas de Puente Domingo Flórez y Salas de La Ribera.

Basilio rememora la llegada de la maestra y algunos de sus recuerdos de escuela:

*“Una de las maestras que yo conocí, la primera noche tuvo que dormir con mi madre por que el alcalde había marchado y no dejó la llave de la escuela. Empezó a llorar. Entonces salió mi padre y le dijo, duerme usted con mi mujer y yo duermo con los chavales y así pasó... En la escuela éramos 8 ó 10 chavales y chavalas, íbamos todos juntos, era mixta...”*

San Adrián celebraba sus fiestas casi seguidas, el 16 de junio en honor a su patrón San Adrián y el 18 de julio en honor a su patrona Santa Marina.

El 17 de enero, por San Antonio Abad –San Antonio “Laconero”, patrón de los carniceros- los vecinos se concentraban en el porche de entrada a la iglesia, donde se donaban lacones, huevos y garbanzos que siendo comprados por el vecino más pudiente, ofrecían la recaudación a la iglesia.

Basilio Mateos nos indica que en su juventud, los músicos venían andando desde Sigüeya en la vecina Comarca de La Cabrera, y recuerda verlos portando sus instrumentos musicales andando por el monte hasta llegar a San Adrián: *“Me acuerdo de chaval que iban hasta Sigüeya a buscar a unos músicos que había y los traían, había que ir a buscarlos para traer los instrumentos porque venían andando por toda la montaña y nada mas llegar cerca de la fuente empezaban a tocar, bajaban tocando todo el camino”.*



**Desde el paraje de El Poulón, se observa al fondo el pueblo de San Adrián de Valdueza, y en primer término la escombrera rojiza en la bocamina de Cantagallos, donde se explotaba la variedad de mineral de hierro hematites.**



Diversos aspectos de la semiderruida Iglesia de San Adrián (8 de febrero de 2009)

**Un incendio acaecido después del abandono del pueblo, asoló los montes de San Adrián metiéndose en el pueblo que, invadido por la zarzas y la vegetación, terminó devorando a una buena parte del mismo incluida la iglesia.**

SOBRE EL PUEBLO DE SAN ADRIÁN DE VALDUEZA

San Adrián también participaba en la subida de la Virgen de la Guiana a la cumbre del monte a cuyos pies se ubica el pueblo.

El libro *El señorío de Villanueva de Valdueza* de José Rodríguez Cubero, describe la participación de los de San Adrián en la procesión con la imagen de la "Guianina" hasta la ermita situada en el pico de la Guiana de la siguiente manera:

*La cofradía de la Guiana celebraba en honor de su patrona, vísperas y misa cantadas el 15 de agosto y procesión con la imagen, el lunes de Pentecostés, a la ermita de la cumbre de la Guiana (1.848 m snm).*

*Hay que decir también que para tan largo trayecto y siempre cuesta arriba, los de Villanueva se lo habían pensado y mandaron hacer la estatua de su Guianina pequeña y hueca por dentro. La procesión salía muy temprano de la iglesia de Villanueva. Aquellos que no podían seguirla, se despedían de sí Guianina por unos meses a la salida del pueblo y esperaban hasta verla desaparecer por el camino de las Pozas. Otros la acompañaban hasta el puente del Real. La procesión continuaba luego por el camino de Valduceo (Val de Urcedo) arriba. Algunos vecinos de San Adrián bajaban a esperarla al pontón de Valduceo o de Bustillo y ayudaban a llevar las andas hasta llegar al pueblo donde los demás vecinos se sumaban a la peregrinación.*

*Después de una brevísima visita a la iglesia de San Adrián, la procesión cruzaba el pueblo y seguía subiendo hasta el cruce de caminos de Montes, San Adrián y Ferradillo. Allí, en el cruce, se esperaba porque a la misma hora había salido otra procesión con la Guiana de Montes, por el camino de la Collada y también hacia la cumbre de la Guiana. La procesión que primero llegaba esperaba a la otra. A partir de este lugar "del encuentro" que así se llama aún hoy en día, las dos procesiones emprendían juntas, al canto de la Salve, el último repecho. Se cuenta que este último tramo tocaba a los de Ferradillo llevar las andas y que un año protestaron porque siempre les tocaba lo peor y se dice también que hubo pedradas. A partir de ese incidente, las procesiones ya no salieron todos los años hasta desaparecer definitivamente.*

*Lo de las pedradas en el Campo las Danzas es una tradición oral que se ha ido transmitiendo de abuelos a nietos y que con el correr de los siglos se va transformando y perdiendo. Lo que si está escrito es que la procesión de Villanueva dejó de subir a la cumbre de la Guiana por prohibición expresa del Señor obispo por delegación en su secretario de cámara el 12 de octubre de 1772: << Y siendo contra las sinodales deste obispado toda procesión que exceda de media legua – distancia que una persona o un caballo pueden andar en una hora, unos 4 kilómetros- , prohíbe su ilustrísima la que este pueblo ejecuta el lunes de Pentecostés a la ermita de Nuestra Señora de la Guiana distante legua y media y en penoso sitio como que se halla en lo alto de la sierra. Y manda su ilustrísima se ande dicha procesión en el mismo pueblo de Villanueva según dispusiese el párroco sin que haya comida alguna respecto que en estos términos no ocurre motivo ni causa para ello y por lo mismo de los 55 reales que se daban al ayuntamiento por razón de gastos sólo se le entregará en lo sucesivo 16 reales quedando lo demás a beneficio de la imagen que se haya en el retablo de su iglesia y así mismo manda su Ilustrísima que al párroco por los dos días de función se le den 20 reales y los ocho más que cobraba se darán a dos sacerdotes que asistirán a la misma procesión.>>*

De diversos trabajos muy interesantes del prolífico documentalista el profesor José Diego Rodríguez Cubero, natural de Villanueva de Valdueza, extraemos la noticia sobre la obligación que tenían los vecinos de San Adrián de asistir a misa a la parroquia de Villanueva.

Antiguamente, los vecinos de San Adrián tenían la obligación de ir a misa los domingos y algunas festividades especiales del año a la iglesia de Villanueva.

Antes de 1545, los monjes de San Pedro de Montes, atendían espiritualmente las Iglesias de Villanueva de Valdueza y la de San Adrián, pero llega un momento hacia 1545, en el que los monjes dejaron de atender estas parroquias en cumplimiento de un bula del Papa Gregorio XIV, por lo que a partir de este momento, las iglesias de Villanueva y su anexa de San Adrián, son atendidas por cura secular.

El primer párroco que atendió las iglesias de Villanueva y San Adrián, fue D. Juan Volver y el segundo –del que se conserva abundante documentación– fue D. Bartholomé García de Castro, natural de Villanueva de Valdueza que preside la parroquia desde el año 1545.

Don Bartolomé tuvo un curioso pleito con los vecinos de San Adrián que tenían la obligación de bajar a misa a Villanueva los domingos y ciertos días de precepto y no cumplían con ella.

En aquéllos años, era obispo de Astorga D. Pedro Acuña y Abellaneda que se debió de compadecer de los vecinos de San Adrián y a través de su visitador apostólico D. Jerónimo Vázquez, mandó a Don Bartolomé que subiera a decir misa a San Adrián en lugar de que los vecinos bajaran a la parroquia de Villanueva. Los casi cuatro kilómetros de subida que hay desde Villanueva a San Adrián, no le debieron de gustar nada a Don Bartolomé, por lo que "hizo oposición", alegando la obligación en la que estaban desde siempre los vecinos de San Adrián de bajar a misa a la parroquia de Villanueva, e interpuso apelación judicial.

Antes de finalizar el pleito, hubo un acuerdo previo entre los vecinos de San Adrián y el cura de Villanueva, por el cual D. Bartolomé o su coadjutor, subirían a San Adrián a decir misa los domingos de quince en quince días, siempre que el domingo no cayera en fiesta o solemnidad de precepto (Nuestra Señora, Apóstoles u otra fiesta principal), en cuyo caso, deberían de bajar los de San Adrián a Villanueva. En el resto de días festivos del año, se obligaron dichos vecinos de San Adrián a pagar por mitad al clérigo o capellán que fuera a celebrarles la misa. Este acuerdo fue aprobado y visto por bueno por el Sr. Obispo de Astorga D. Diego Sarmiento y Sotomayor.

En el año 1556, los vecinos se echaron atrás al considerar que era mejor cumplir con el modo de funcionamiento que había sugerido en 1545 el visitador apostólico, por lo que dejaron de ir a misa a lo que la respuesta fue la condena del Obispo, que reprendió a los de San Adrián por el incumplimiento del acuerdo ("Concordia") al que habían llegado con el cura de Villanueva.

Con el tiempo, parece que el tema se fue olvidando ya que mas tarde, los vecinos de San Adrián redujeron la comparecencia a la iglesia de Villanueva a ciertos días significativos del año: Asunción de Nuestra Señora, Todos los Santos, Navidad, Circuncisión, Resurrección, Pentecostés, Corpus Christi y Domingo de Ramos.

Bastantes años después, entre 1808 y 1813, siendo D. Santiago Carreto cura de Villanueva, volvió a mencionar el asunto de la "Concordia", indicando que algunos vecinos de San Adrián que bajaban a misa a Villanueva, eran obsequiados una vez finalizaba la misma con pan cocido, haciéndolo constar como una iniciativa voluntaria de D. Santiago por pura caridad y sin obligación alguna, advirtiéndolo por si los de San Adrián pretendiesen derecho a dicha limosna en el futuro, dejando constancia por escrito D. Santiago, alertando de éste hecho a los curas sucesores que gobiernen la parroquia.

El profesor José Diego Rodríguez Cubero, recoge en la carpeta de artículos depositada en la biblioteca pública municipal de Ponferrada con la signatura C.5281 (15), un hecho trágico acontecido el 20 de agosto de 1786 en un prado del paraje de Bustillo, perteneciente al término y jurisdicción de la Quintería de Montes.

José de Oviedo, vecino de Villanueva de Valdueva, tenía arrendado un prado el Bustillo. El 20 de agosto de 1786, sus dos hijos Josef y Pedro llevaron dos bueyes a pastar hierba al prado, con ellos también fue su cuñado Antonio Hidalgo que iba de caza con escopeta al hombro.

El prado arrendado por el vecino de Villanueva estaba en jurisdicción de San Adrián y en base a que el plazo de arriendo del prado estaba caducado, algunos vecinos de San Adrián que los estaban esperando, se opusieron a que los bueyes entraran a pastar, lo que originó una fuerte riña, alegando los de Villanueva que el prado no pertenecía a San Adrián sino a Montes -aunque el arriendo estaba ajustado con el Concejo San Adrián-. Finalmente las discusiones terminaron en enfrentamientos físicos, saliendo Antonio Hidalgo en defensa de sus cuñados, disparándosele la escopeta con tan mala fortuna que los perdigones alcanzaron a uno de los vecinos de San Adrián: Bentura Pérez, concejal del pueblo, falleciendo a los tres días.

Los de San Adrián llevaron presos a Antonio y a su cuñado Josef, pudiendo escapar Pedro corriendo hasta Villanueva a fin de pedir ayuda a su padre.

José de Oviedo -padre de Josef y Pedro- subió a San Adrián y alegando que si los hechos se había producido en Jurisdicción de Villanueva -según el padre los hechos habían sucedido en el

sitio de las Nogales del Herrero, en jurisdicción de los de Villanueva- no eran los de San Adrián quienes para juzgarlos, lo que enfureció aún mas a los de San Adrián, metiendo preso también a José Oviedo.

Al existir un fallecimiento, interviene la Justicia de la Quintería de San Pedro de Montes, presentando denuncia ante la Real Chancillería de Valladolid, dictando la siguiente sentencia:

“ Se formó causa criminal contra las personas y bienes de Antonio Hidalgo, hijo de Bartolomé Hidalgo y contra la persona y bienes de José de Oviedo, el mayor, vecinos de la dicha villa de Villanueva de Valdueza y contra el otro Josef Oviedo, el menor, y contra Pedro de Oviedo, solteros los dos y naturales de la Villa de Villanueva de Valdueza, por haber sido cómplices de la muerte de Bentura Pérez, vecino que fue del lugar de San Adrián de la que habiéndose dado parte a la Real Chancillería de Valladolid, por ésta se mandó pasar a los reos a la cárcel de la Villa de Ponferrada... y por aquel regio y superior tribunal fueron condenados: Antonio Hidalgo a un presidio en África y Josef y Pedro de Oviedo se los llevaron al servicio de las armas por cierto tiempo.”

Para la satisfacción de la multa, los padres de los implicados: José de Oviedo y Bartolomé Hidalgo, tuvieron que depositar una fianza de 9.074 reales y para conseguirlos se vieron obligados a vender diversos bienes de sus pertenencias.

Pero resultando que Antonio Hidalgo -al que supuestamente se le disparó la escopeta-, murió en el presidio de Orán en África sin descendencia ni testamento, la fianza depositada según la Ley, pasaba íntegramente a su padre Bartholomé. Por esta razón comparecieron en 1 de marzo de 1796 ante el juez de Valdefrancos, Bartolomé Hidalgo y José de Oviedo a fin de arreglar las cosas y recuperar la fianza según lo depositado por cada uno.



**La presión del agua de la tormenta del 12.08.64, derribó la puerta y el muro opuesto del edificio del horno comunal que se aprecia en la fotografía.**

**Delante del horno recién restaurado, posa para este artículo D. Santiago Mateos Pérez, uno de los artífices del milagro de la recuperación de San Adrián.**

*monte igual que por el río, cogió las patatas recién asucadas, debieron llegar hasta Portugal, no dejó nada... y a raíz de aquello pues... hizo unos destrozos enormes, todos los caminos, se pasó la*

Una efeméride natural dejó marcada una profunda huella en el recuerdo de los habitantes de todos los pueblos del entorno de Campo de las Danzas: la tormenta del 12 de agosto de 1964.

La colosal tormenta la pudo observar Basilio Mateos que contaba con unos 14 años de edad y la recuerda vívidamente, nos lo cuenta de ésta manera: “El 12 de agosto del 64 hubo una tormenta terrible, tenía yo 14 años; empezó a las 4 de la tarde y terminó a las 7. Empezó a caer piedra que aquello era terrible, te entró una cosa que llegó un momento que no tenías miedo por que bajaba el agua por el

*gente todo aquél año haciendo otra vez pasos para poder ir de un sitio a otro y ya se pasaba malamente porque hizo unas honduras. Eran piedras como canicas de cristal, solo veías piedra, imagínate que ves bajar el agua por el Pajariel abajo.*

*Entró una cosa que es que ni tenías miedo, yo ni lloré, esperando dentro de casa a que nos llevase... ..entró el agua en una cuadra que estaba al lado de la reguera y solo murió un burro.... Hizo unos arroyos por el camino que entrábamos de pie. Además las tres horas sin parar, nadie en el pueblo recuerda otra igual."*

La tormenta destrozó muchos de los caminos del pueblo, que hubo que volver a recuperar, así como la acequia de agua que para el riego de las huertas se traía desde los arroyos de cabecera.

Nos cuenta Basilio, que la tormenta desnudó y lavó los terrenos, los dejó improductivos durante varios años, contribuyendo al desánimo y a acelerar el proceso de abandono del pueblo, éxodo rural que años antes se había puesto en marcha en muchos de los pueblos de la alta montaña berciana.

Si en el vecino pueblo de Santa Lucía, a juzgar por las opiniones de los vecinos, la tormenta del 12 de agosto fue el desencadenante del abandono, en San Adrián constituyó un acontecimiento que ayudó a favorecer el mismo.

Las difíciles condiciones naturales para vida en San Adrián, unido a los importantes impuestos que pagaban primero al Monasterio y mas adelante a las familia Valdés que se hizo con la propiedades tras los procesos de desamortización, hicieron que jamás saliera de la pobreza.

Los pueblos pertenecientes a la Quintería (Montes, San Adrián y Ferradillo), pagaban por el usufructo de las tierras del Monasterio, una serie de impuestos al margen del *Quinto* de todos sus frutos, tales como los *Diezm*os (impuesto que recibía el Monasterio), *Yantar* (impuesto para mantener al juez, al escribano, peritos en los apeos de fincas, etc.), las *Sernas* (trabajar cinco días para el convento donde el abad ordenase, durante estos días los mantenía en Monasterio – parece que ser que en San Pedro de Montes se estableció la Serna en seis días de jornada al año-), la *Mañería* (según la cual, el convento heredaba las propiedades de los que morían sin sucesión legítima).

Existía otro impuesto que se denominaba la *Martiniega*, que se pagaba el día de San Martín, una vez se había recogido la mayor parte de la cosecha del campo y se realizaban las matanzas, con ambos pagos en especie podía tributarse. En el siglo XVII, suponía unos doce maravedíes en términos monetarios, desapareciendo este impuesto con el inicio de la edad moderna, a la finalización de régimen señorial. No obstante de éste último impuesto estaban exentos los pueblos de la Quintería, el abad lo expresa así: *"todos los vecinos gozan el privilegio de hidalgos (...), con la voz que ha corrido de que no pagan muchos pedidos y son defendidos del convento, todo mueve mucho a diferentes lugares vecinos del contorno y de otras partes a venir a ser moradores de los lugares de la Quintería (...), y al presente salen muy pocos a casarse fuera, con que se sigue provecho al convento en los ganados que crían estos vasallos y en otras cosas.*

Aunque la mayor parte de los Quinteros eran pecheros –plebeyos, gente del pueblo llano y sencillo-, estaban clasificados como hidalgos, privilegio concedido por el monasterio a los quinteros por habitar en la jurisdicción, lo que les dispensaba de pagar impuestos al Estado.

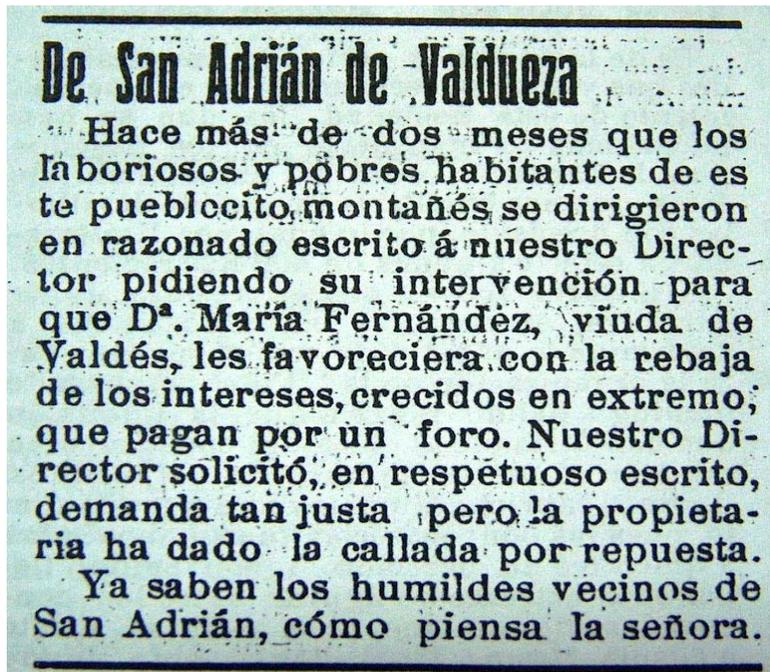
No obstante los "impuestos locales" mencionados, ya gravaban la pobre economía familiar que sólo permitía la subsistencia a costa de mucho trabajo y mano de obra (comenta San Fructuoso en la Regla Común que rige la actividad monástica de San Pedro de Montes: *"sino fuera por los rebaños, todo el resto de nuestras cosechas e ingresos no nos daría para sostenernos más allá de tres meses al año, en esta tierra de difícil labrantío"*).

Con el tiempo, en los pueblos de la Quintería, la producción de pastos-ganado fue perdiendo mucha importancia a favor de los cultivos de patatas y centeno, -a excepción de San Adrián que mantuvo su cabaña ganadera por mas tiempo que el resto-, destinado principalmente a la alimentación, el centeno para teitar las viviendas y el pago en especie de la mayoría de las rentas forales.

Con la abolición de los señoríos y la Quintería en 1837, los impuestos y rentas del convento, pasan a manos de algunos ponferradinos adinerados como la familia Valdés, que a través de la desamortización, consiguen los mejores terrenos cultivables del cenobio y el control directo de los vetustos foros, manteniendo al campesino sujeto a la tierra.

Del libro *La Familia Valdés* de Miguel J. García González, editado con motivo de la celebración del centenario de la ciudad de Ponferrada, extraemos la siguiente información:

*El cenobio de Montes percibía por sus bienes una renta anual de 55.110,5 reales (casi el 20% del total de los de las rentas de todos los conventos benedictinos de la provincia de León), según el catálogo elaborado por Hacienda en 1840, los Valdés en una sola subasta celebrada en León el 6 de abril de 1851, consiguen 59 foros, entre los que estaban incluidos el foro del Monasterio de San Pedro de Montes que gravitaba sobre San Adrián, que incluía 48 fanegas de centeno que capitalizadas al 1,5%, supuso 48.000 reales.*



**Nota de prensa del periódico El Templario del 8 de marzo de 1925, sobre San Adrián de Valdueza.**

En aquel tiempo, se desarrolló una oleada de protestas en contra de estas antiguas pensiones feudales, como quedó registrado en el semanario el Templario (editado entre 1923 y 1932) en un artículo del 8 de marzo de 1925, en el que su Director D. Nicomedes Martín-Mateos, en una nota de prensa reflejaba la queja de los vecinos de San Adrián por los crecidos intereses que pagaban a la viuda de Valdés.

El 26 de junio de 1926 aparecía un Decreto que establece el fin de la interinidad de los *foros* declarando redimibles todos. Ya no quedaba lugar para la expansión y adquisición de más bienes rurales sino para vivir de sus rentas.

Posteriormente, la Ley 147 de 2 de diciembre de 1963, se establece la redención legal de los foros supervivientes del pasado, para lo cual la Ley daba un plazo de diez años, los

vecinos de San Adrián pudieron liberarse de las tributaciones dinerarias ligadas al foro, pero para ello tuvieron que sacrificar el mejor bosque de robles del pueblo.

Nos cuenta Isolina García Fernández (87 años) que los de San Adrián, instaron la redención del foro, pagando una cantidad de dinero que al no tener entre todos los vecinos del pueblo, se consiguió vendiendo la madera de una mata comunal de robles centenarios ubicados en el paraje de Matalobera -el maderista fue Joaquín Calleja-, situada el valle de Pedroucos, lo que permitió liberar al pueblo del pago del foro.

Nos lo cuenta de la siguiente manera literal:

*“Por ahí está la mata Llovera que fue la que vendió tío Marcos para pagarnos la deuda que nos dejaron los de Valdés. El tío Marcos era el alcalde. Tenían que preparar el dinero aunque tuvieran que andar desnudos porque llegaban y les embargaban todo. El alcalde que teníamos entonces... había una majada de robles cerca y le dijeron que si queríamos que quitaran el foro -porque se pagaba mucho-, a ver si no había una majada de robles y él dijo que si, vendió aquella majada y después fueron a León y todo y dirimieron el foro, **que pagábamos más que teníamos.** El foro*

*se pagaba a una mujer muy ricanchona que vivía por el lao de Montes, por esa abadía, por San Clemente o por ahí vivía.”*

No es la primera vez que se han tenido que desaparecer manchas de vegetación que han sobrevivido a muchas generaciones a favor del mal llamado progreso –construcción de barcos, traviesas de ferrocarril, etc.- o para pagar impuestos asfixiantes y desmedidos –como es el caso- o servicios fundamentales como la traída del teléfono o la luz, que tenían que correr a cargo del Estado en lugar de sacrificar el patrimonio forestal, bosques que vieron nuestros abuelos, y que las generaciones futuras ya no tendrán esa oportunidad.

Cabe citar aquí una magistral reflexión de Miguel Delibes: *Toda pretensión de mudar la naturaleza es asentar en ella el artificio, y por tanto desnaturalizarla. En la naturaleza apenas cabe el progreso. Todo cuanto sea conservar el medio es progresar, todo lo que signifique alterarlo esencialmente es retroceder.*

Los antiguos vecinos de San Adrián, se fueron a vivir a los pueblos de la hoya berciana: San Lorenzo, Puente Boeza, Toral de Merayo y Ponferrada, otros de situaron en los pueblos mas cercanos de Villanueva y San Estéban de Valdueza.

La última vecina en abandonar el pueblo fue Encarnación Fernández Fernández que, ante la falta de recursos, se dedicó a la mendicidad sobreviviendo gracias al apoyo solidario de los vecinos de otros pueblos: *“Ella marchaba por los pueblos a pedir, no quería lo que le dabas por el pueblo, bajaba hasta Rimor y Priaranza. La llevaron los sobrinos para un asilo en Palencia”.*

Muchos de los pueblos deshabitados en el periodo 1960-1980 (realmente nunca fueron abandonados del todo ya que sus antiguos pobladores acuden ocasionalmente a recoger las cosechas de nueces y castañas, así como a proveerse de madera para diversos usos) se están volviendo a repoblar huyendo de la agitada vida de las ciudades, buscando la tranquilidad y el contacto con la naturaleza.

Así, en el entorno de los Aquilianos, en los pueblos San Adrián y Ferradillo, con gran acierto se están recuperando algunas de sus casas, manteniendo el formato de la arquitectura popular tradicional.

San Adrián a la redacción del presente artículo, tiene recuperadas unas veinte casas y gracias al esfuerzo y entusiasmo de los vecinos que se han organizado a través de la **Asociación de vecinos de San Adrián** disponen de agua corriente y alcantarillado, suministrando la energía eléctrica a través de grupos electrógenos. La carretera de acceso desde Villanueva a San Adrián, está en mejores condiciones que nunca, gracias a la labor de mejora y mantenimiento de los propios vecinos y su afán dinamizador para la recuperación del pueblo.



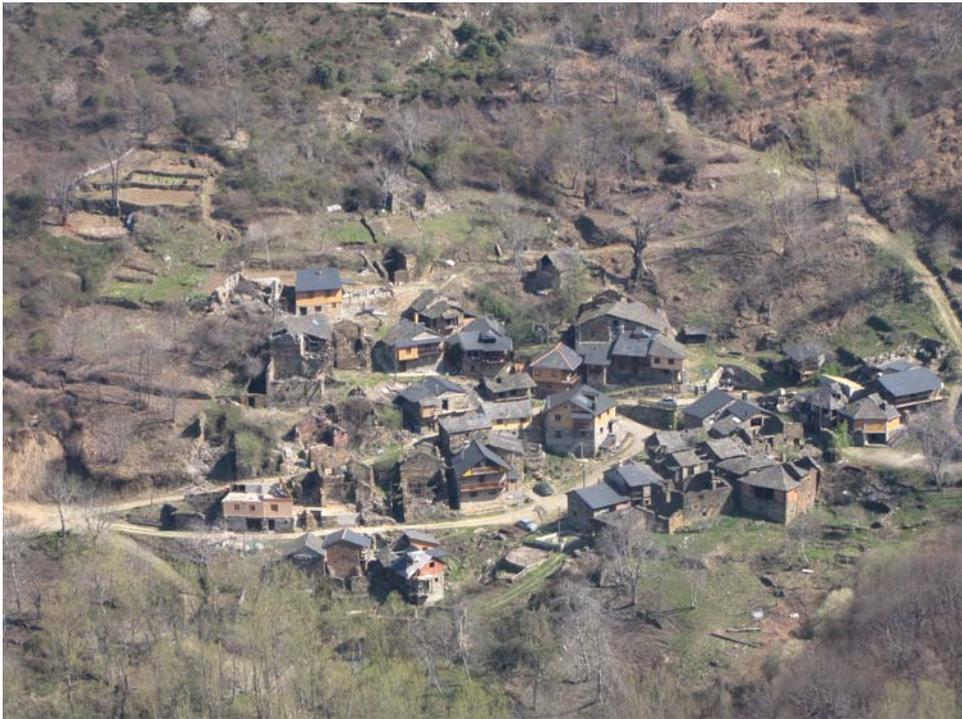
**Diversos aspectos del pueblo de San Adrián de Valdezza y de lo acertado del proceso de restauración de sus antiguas casas.**

**No cabe duda que es un ejemplo a seguir para otros pueblos abandonados, que en el entorno de la cara norte de los montes Aquilianos, están en fase de recuperación como Ferradillo y esperamos que algún día Santa Lucía de Valdezza.**

**En un futuro próximo será un pueblo con el encanto suficiente para que sea obligada su visita. Confiamos que artículos como éste contribuyan a ello.**



Otros pueblos como Primout, Matavenero y Poibueno, se han transformado en ecoaldeas donde viven en comunidad personas de distintas nacionalidades en torno a una filosofía basada en la autosuficiencia, vivir y trabajar independientes del estado, economía común y gran respeto por la naturaleza.



**La foto superior muestra S. Adrián el marzo de 2009 en proceso de recuperación.**

**La foto inferior es una imagen aérea tomada en octubre de 1980, ya con el pueblo abandonado –circulado-, donde se aprecian las zonas deforestadas dedicadas a los cultivos de secano.**

SOBRE EL PUEBLO DE SAN ADRIÁN DE VALDUEZA

## **VALORES: NATURALES, DE INTERÉS TURÍSTICO Y CULTURAL.**

Se presentan en éste apartado, a semejanza de cómo se hizo en los trabajos dedicados a Ferradillo y Santa Lucía de Valdueza, algunos atractivos naturales, paisajísticos y culturales asociados al pueblo de San Adrián de Valdueza.

Si bien el lugar se está volviendo a recuperar, no está de más dar a conocer algunos valores extraordinarios que definen la personalidad propia del pueblo y su entorno, con el fin de que complementados con la mejora de las infraestructuras y los servicios primarios básicos ayuden a su repoblación, ya que no hay mejor forma de asegurar la pervivencia de un pueblo, que darle vida y ocupación buscando argumentos de todo tipo para fijar una población estable, aunque inicialmente sólo sea ocasional y durante los fines de semana.

Desde los años ochenta se asiste a una cierta recuperación demográfica en los pueblos que se localizan en la proximidad de las grandes ciudades. Gracias a los rápidos medios de transporte actuales y a la mejora de las redes de comunicación, los pueblos se han convertido en la actualidad en suministradores de ocio para los habitantes de la gran ciudad.

En los pueblos recuperados tras el abandono, el objetivo desde el punto de vista turístico es fijar población, entre otras cosas, a través del conocimiento, promoción, difusión y revalorización del patrimonio cultural y natural.

La población autóctona lo tiene más fácil, gracias a su mayor aguante y a que le unen al pueblo razones sentimentales: nacieron en el mismo, tienen allí hundidas sus raíces y las de sus antepasados, están presos en el pueblo sus recuerdos de infancia, añoran la tranquilidad y el silencio de los pueblos frente a la vida ajetreada de las grandes ciudades, constituyen un pequeño refugio para aquellos momentos en que uno necesita estar consigo mismo, constituyen una despensa de alimentos de fabricación propia: productos de huerta, castañas, nueces, almendras, frutas de temporada, caza, etc.; buscan el aire fresco y sano en las largas y calurosas jornadas estivales, o la estabilidad climatológica de las zonas altas de montaña menos afectadas por el cada vez más evidente cambio climático.

No obstante lo anterior, las claves para la fijación y recuperación de la población en el medio rural resultan muy complejas, al no existir el relevo generacional a medida que van desapareciendo las personas mayores.

En la actualidad, la gente quiere tener recursos económicos suficientes y cada vez trabajar menos, y la vida en la aldea, con los cánones de vida de nuestros antepasados, en general sólo proporciona una economía de subsistencia a costa de mucho trabajo.

Muchas personas se van a los pueblos en búsqueda de una calidad de vida que consideran propia de las zonas rurales, y procuran seguir desarrollando su actividad profesional habitual en un pueblo, apoyándose en la libertad que le da ser profesional libre, la relativa cercanía a una capital de comarca y la disponibilidad de las nuevas tecnologías para trabajar a distancia. Otras personas quieren pasar la jubilación en su pueblo de origen...las razones pueden ser muchas y variadas.

Cualquiera que sean las razones, el único objetivo de los apartados consecuentes es dar a conocer algunos valores que definen la personalidad propia de estos lugares, con el afán de atraer las mentes inquietas y observadoras.

## **Breve introducción a la toponimia de San Adrián.**

El término toponimia, deriva del griego "topos"= lugar y "onoma"= nombre; es el estudio de los nombres de lugar.

Los topónimos en ocasiones tienen su origen en apellidos o nombres propios de personas, pero habitualmente su origen está en algún aspecto físico, material ó especialmente sobresaliente o relevante del lugar que designan y que llamó la atención a sus habitantes.

La toponimia tiene un inmenso valor histórico, el mundo de los topónimos es complejo y hay que tener una amplia formación para no caer en errores y banalidades, por lo que los estudios de la toponimia generalmente requieren cierto grado de conocimiento en historia, lexicología, dialectología, morfología y fonética, de una o más lenguas de la zona a estudiar donde se encuentra el topónimo – en nuestra zona al menos latín y castellano antiguo-. Aunque de hecho, el estudio de los topónimos es en esencia un estudio etimológico más, pero con dificultades añadidas, pues los cambios fonéticos no operan con la misma regularidad en la toponimia como en el resto del léxico general.

Se hace necesario que algún estudioso emprenda un estudio en profundidad de la rica toponimia de El Bierzo y de los muchos pueblos que la conforman, estudio sin duda laborioso de gran esfuerzo, pero seguro que gratificante al aportar gran conocimiento sobre nuestro devenir histórico.

Se hace mención en este artículo de la toponimia de algunos de los parajes más sobresalientes y conocidos de San Adrián de Valdueza, plasmándolos sobre una imagen aérea, con el único objetivo de que no caigan en el olvido. A otros les corresponde ampliar y estudiar el origen y significado de estos nombres, en muchas ocasiones una mezcla entre lo extraño y lo bello.



SOBRE EL PUEBLO DE SAN ADRIÁN DE VALDUEZA

## **Biodiversidad y Geodiversidad.**

La enorme diversidad botánica de los valles que configuran el nacimiento del río de Villanueva, es favorecida por el fuerte desnivel que existe entre el fondo del valle (cota 700 a la entrada del río en Villanueva) y la crestas mas altas de la cabecera de la cuenca (1.848 en el pico de la Aquiana), por lo que en tan sólo aproximadamente 7 kilómetros tenemos un desnivel máximo entorno a los 1.150 metros. Los bosques son muy variados, algunos típicos de suelos silíceos y acidófilos en clima frío como los abedulares, cuando el clima se atenúa, lo que ocurre en las exposiciones meridionales, aparecen los castaños, si el suelo está próximo a la neutralidad y el clima es templado- frío con precipitaciones estivales, aparecen manifestaciones de roble albar, con un espléndido sotobosque de serbales, acebos, prádanos y avellanos, cuya abundancia estará en función del aumento de la basicidad edáfica y que persisten aunque la cubierta del roble haya desaparecido. En los enclaves con peor suelo y clima más cálido el roble albar de por sí exigente, cede su lugar a otro roble más austero: es el "cerquiño" o "reboleiro" en terminología botánica *Quercus pyrenaica*. Pero las márgenes de los riachuelos que circundan el pueblo merecen por si mismas una visita, una explosión de vida: chopos, saúces, fresnos, avellanos y alisos que nos marcarán el limite entre las dos grandes regiones biogeograficas, la eurosiberiana y la mediterránea.

Los tejos ocupan los farallones más recónditos y sombríos de los derrumbaderos calizos de los Doce Apóstoles.

La disposición de los diferentes estratos que conforman la litología del subsuelo donde se asienta San Adrián, paralelos a la formación de la caliza de la Aquiana y por tanto siguiendo aproximadamente la dirección este-oeste, hace que los mismos corten perpendicularmente la dirección de las corrientes fluviales que siguen la orientación sur-norte. Como hay una correspondencia íntima entre el tipo de suelo y la vegetación que se desarrolla sobre el mismo, esto hace que las manchas de vegetación que surcan los valles que forman la cuenca del arroyo de Villanueva, tiendan a formar bandas arbóreas paralelas y de distinto ancho, con predominancia de robles, brezos ó encinos, dependiendo del tipo de material que haya en el subsuelo, lo que le confiere al paisaje un típico rayado vegetativo alternante que puede llamar la atención del observador atento.



SOBRE EL PUEBLO DE SAN ADRIÁN DE VALDUEZA

Aunque las manchas forestales de roble melojo y encino son importantes, en este apartado se desarrollará solamente la biodiversidad de éste solar de los Montes Aquilianos y en especial la de los afloramientos calizos que conforman los Doce Apóstoles y las zonas aledañas.

Prácticamente todo el territorio de San Adrián está dentro de la figura de protección de ámbito europeo **Red Natura 2000** (conocida como la Directiva de Hábitat), una red de áreas naturales de alto valor ecológico a nivel de la Unión Europea que intenta proteger los hábitat naturales, así como la fauna y flora silvestres. En base a esta figura de protección, el área donde se desarrolla éste trabajo está catalogada como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de los Montes Aquilianos, así como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) con el nombre de Montes Aquilianos y Sierra del Teleno, por poseer un clima mediterráneo con fuerte influencia atlántica lo que produce una notable diversificación de la comunidades vegetales.

El espacio incluye las áreas más elevadas de esta extensa alineación montañosa situada en el suroeste de la provincia de León, en sentido noroeste-sureste, que incluye parte de los Montes de León (Montes Aquilianos y Sierra del Teleno). El territorio presenta considerables elevaciones (algunos picos por encima de los 2000 metros) y laderas en general poco inclinadas. Las zonas más altas están cubiertas de pastizales y matorrales, y presentan algunos roquedos y canchales, en las laderas y las zonas bajas se encuentran algunas parameras y extensos bosques, principalmente pinares de repoblación y robledales. En los valles (que en muchos casos se sitúan por debajo de los 1000 metros de altitud) pueden localizarse prados de siega, huertas y algunos cultivos que dependen de la actividad humana.

Desde el punto de vista biogeográfico, según la tipología establecida por RIVAS MARTINEZ, S. (1.987), la zona pertenece al Sector Orensano-Sanabriense de la Provincia Carpetano-Ibérico-Leonesa, caracterizado por la dominancia de sustratos silíceos duros (pizarras y cuarcitas), interrumpidos puntualmente por afloramientos calizos, en algunos casos de calizas dolomitizadas, como sucede en Ferradillo y en Los Apóstoles.

Los pequeños afloramientos calizos inmersos en un amplio "mar" silíceo, hace que funcionen desde el punto de vista biogeográfico, como una pequeñas "islas" que son colonizadas por las plantas circundantes de apetencia calcícola. Esto ha dado lugar, que en Doce Apóstoles, se desarrollen una serie de endemismos y plantas raras de gran importancia y relevancia florística, muchas de ellas salvaguardadas por el Decreto de Flora Protegida de Castilla y León y es muy probable que próximamente la zona sea seleccionada – junto con las importantísimas Peñas de Ferradillo- con el reconocimiento de Microrreserva de Flora, por aplicación del Decreto 63/2007 de 17 de junio, promovido por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.

Según el profesor Carlos Romero (Doctor en Biología e Ingeniero Técnico Forestal), gracias a los trabajos de Martín del Amo, desde el año 1872 se conoce la existencia de flora singular en estos enclaves, un poco mas adelante en 1880, el abate Pierre André Pourret, un botánico francés elaboró unos magníficos herbarios con plantas de la zona. Otros como Jean Michel Gandoger en 1910 también abate, médico y botánico francés, encontró nuevas plantas y nuevas citas para la ciencia, le siguió entre 1934-1935 el alemán W. Rothmaler, que descubrió nuevas especies y los endemismos que se mencionarán mas adelante.

Carlos Romero en el periodo 1970-2008 herborizó plantas para el Jardín Botánico de Madrid, en 1978 los botánicos B. Casaseca, S. Castroviejo y Valdés Bermejo descubren nuevas especies, entre ellas la *Genista sanabrensis*. Continúan los trabajos con M. Lainz con el descubrimiento de nuevas especies y citas. Por último, los trabajos de Gonzalo Nieto Feliner -actual Director del Real Jardín Botánico de Madrid-, dieron como resultado los estudios más completos sobre la Flora de los Montes Aquilinos.

Es tanta la importancia de los Montes Aquilianos, que el biólogo Carlos Romero sitúa a los Aquilianos como el lugar de mayor importancia florística de la provincia de León, indicando expresamente que El Bierzo posee el 16,3% de la flora endémica de la provincia, estando en los Montes Aquilianos el 91,3% de la flora endémica berciana, mucha de ella distribuida en pequeños reductos que forman las Peñas de Ferradillo, Doce Apóstoles, calizas de Peñalba de Santiago.

Por otro lado, la botánica y profesora Carmen Acedo Casado y otros autores, del Departamento de Biodiversidad y Gestión Ambiental de la Universidad de León, en su estudio *Flora Protegida de los Montes Aquilianos. ¿"Una Microrreserva de Flora"?* describe desde la perspectiva botánica los Apóstoles de la siguiente manera:



**Los longevos y "anacoretas" tejos rupícolas ocupan los lugares más sombríos y apartados de los Doce Apóstoles. Según los últimos estudios, la extensa faja dolomítica de los Montes Aquilianos puede albergar hasta el medio millar de ejemplares.**

"Es uno de los enclaves de interés situados al sur de la ciudad de Ponferrada y mas próximos a ella. Constituidos por afloramientos calizos, de roca dolomitizada, que determina ambientes especiales en los que viven plantas casi exclusivas y que tienen continuidad en las próximas Peñas de Ferradillo. Se encuentra en torno a los 1500 m de altitud. Este alineamiento calizo se encontraba en el ordovícico – hace 450 millones de años- en el fondo del mar. Mas tarde, hace 300 millones de años, durante la orogenia hercínica, los estratos fueron levantados hasta su posición actual, lo que la ha convertido en la escultura paisajística actual que continúa modelándose. Los Apóstoles albergan poblaciones de varias especies incluidas en el Decreto 63/2007 de Flora Protegida en Castilla y León. Destacan sin lugar a dudas las comunidades que se desarrollan sobre sustratos calizos, y que son endémicas de El Bierzo y de la Comunidad de Castilla y León en las que predominan *Armeria rothmaleri*, *Campanula adsurgens*, *Narcissus pseudonarcissus* subsp. *primigenius*, *Rhamnus legionensis*, *Taxus baccata*.

Otra especie que revaloriza el interés de los Apóstoles como posible microrreserva es el *Geranium dolomiticum*, microendemismo berciano."

El *Geranium dolomiticum* Rothm. fue descubierto por el botánico alemán Rothmaler en 1934 para incluir plantas endémicas del oeste de la provincia de León, de comportamiento preferente rupícola. Solo se conocen en el mundo dos poblaciones muy próximas localizadas en los ventisqueros de las Peñas de Ferradillo y en los Doce Apóstoles. Se trata de un endemismo exclusivo de estas zonas y catalogado en peligro de extinción.

La existencia del antiquísimo pastoreo en estas zonas ha favorecido la presencia de algunos endemismos con predilección por el ambiente ruderal –terrenos donde pastan los animales y los excrementos y orines favorecen el desarrollo de plantas con preferencias por este ambiente antrópico-.

En San Adrián, también hay que valorar el inmenso monte, el grandioso paisaje, incluso el que se esconde a la vista, el paisaje funcional, el paisaje topográfico y litográfico. El paisaje es un bien público que también debemos de proteger y admirar.

La diversidad botánica está íntimamente relacionada con la diversidad geológica.

Como una descripción muy generalista, la litología que abarcan los Montes de San Adrián comprende aproximadamente 150 millones de años de historia geológica, comprendiendo terrenos de edad ordovícica, silúrica y devónica, predominando las pizarras silúricas con distinto grado de metamorfismo, las calizas cristalinas ordovícicas y devónicas y aislados crestones de cuarcita, siguiendo en general la mayoría de los estratos una alineación paralela a la formación de los Doce Apóstoles, y por tanto perpendiculares a la dirección de las corrientes fluviales. El buzamiento o inclinación es prácticamente vertical, lo que demuestra las fuertes convulsiones que sufrieron los estratos hasta alcanzar esta posición.



**El mítico pico de la Aquiana -ó de La Guiana- que con sus 1.848 m snm hace frontera entre las Comarcas de El Bierzo y La Cabrera. Conserva en su cumbre la ermita semiderruida de la Guiana y un pozo de agua potable que funciona como un aljibe alimentándose con las aguas y nieve caídas durante el invierno. Tradicionalmente es un punto estratégico para la identificación temprana de los incendios de las Comarcas de El Bierzo y La Cabrera, por lo que hay instalada una caseta de vigilancia en su cumbre.**

**La cara norte deja la estampa mas bella de esta montaña sagrada para los bercianos, donde la erosión ha modelado un paisaje abrupto estando su base decorada con una orla de rocas almenadas conocidas como el derrumbadero de los Doce Apóstoles, colonizadas por plantas raras y endémicas, una auténtica microrreserva de flora a conservar y proteger.**

Entre las pizarras, algunas capas ferruginosas dieron lugar a explotaciones comerciales de hierro como la mina de Cantagallos que pertenece al llamado coto de San Genadio, que se extiende desde La Chana hasta Bouzas, veta mineral que acompaña de cerca al crestón dolomítico formado por las Peñas de Ferradillo- Doce apóstoles- Peñalba. Hierro cuyos hidróxidos se utilizaron para abastecer las antiguas Ferrerías de la contorna (San Pedro de Montes y Llamas de Cabrera).

Las pizarras negras y fuertemente metamorfozadas de la cabecera del arroyo de Campazas, contienen pequeños cubos de piritas de hierro y dejan costras de un mineral verdoso y de poca dureza que puede ser variscita (¿?).

Las calizas cálcicas se presentan con colores claros y manifiestan la meteorización cárstica propias del carbonato cálcico, en cambio las calizas magnésicas ó dolomías –Doce Apóstoles- presentan colores parduzcos ó pardo-rojizos presentando formas de erosión a partir de diaclasas lo que produce relieves oquerosos y almenados que recuerdan antiguas edificaciones en ruinas, y cuyo relieve recuerda a la piel arrugada de un elefante.

Ni en las pizarras silúricas ni en las calizas ordovícicas se han podido identificar la presencia de fósiles visibles –el metamorfismo los ha destruido-, pero sí se han observado en las calizas devónicas, lo que viene a demostrar que estos terrenos constituyeron en el remoto pasado la zona litoral de un mar primitivo.



**La existencia de fósiles de origen marino en las calizas de edad devónica, hacen pensar en el remoto mar que hace millones de años constituían estos terrenos, posteriormente estratificados y levantados hasta su posición actual como consecuencia de las altas presiones activadas por los movimientos de las placas tectónicas.**

**En la parte superior izquierda, las protuberancias circulares representan tallos ó pedúnculos de artejos de crinoideos –lirios de mar-. En la parte superior derecha aparecen restos de moluscos sin identificar y en la parte inferior izquierda se trata probablemente del molde externo de la valva de un braquiópodo (Platyorthis ¿?) del devónico inferior. La parte inferior derecha muestra un resto fósil sin identificar.**



**Las pistas de acceso que se han construido recientemente lo largo de todo el perímetro de la cuenca del arroyo de Villanueva para facilitar las repoblaciones forestales, han dejado al descubierto oquedades naturales originadas por la disolución que el agua produce sobre los terrenos calizos.**



**A simple vista se observa una capa de calizas plegada en forma de "U" de edad devónica, abrazada entre pizarras de edad silúrica, sobre la que se desarrolla una vegetación típica de terrenos calizos que se diferencia de la vegetación circundante. La erosión diferencial de la caliza frente a la pizarra, contribuye a modelar un paisaje diferenciado a simple vista.**

**Este pequeño afloramiento devónico, junto con los del ordovícico de los Doce Apóstoles y los que cortan perpendicularmente a la altura del pueblo el arroyo de Villanueva, conforman la litología caliza de la cabecera de la cuenca.**

(Foto de Ramiro López Medrano)

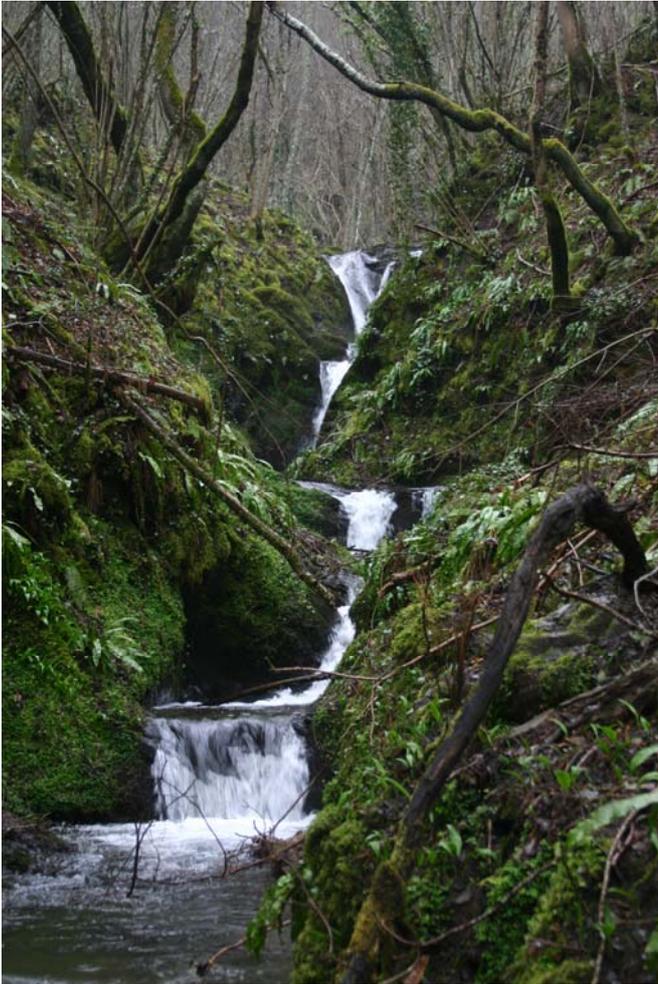
## **El agua y su contribución al modelado del paisaje.**

San Adrián se sitúa en una cota cercana a los mil metros sobre el nivel del mar, está asentada sobre un pequeño lombo de los estribos lado norte de los Montes Aquilianos, visible únicamente desde el corredor que constituye el piedemonte septentrional del pico de la Aquiana, visto en la distancia desde estas grandes alturas, parece un pueblo dormido, un pequeño nido de casas apiñadas en el lado mas soleado de los intrincados valles que lo encierran.

El inmenso y empinado monte que le da cobijo, recoge una precipitación media anual de alrededor de 900 litros por metro cuadrado y año, lo que da origen a un caudal abundante en todas sus vertientes a pesar de la pequeña superficie de la cuenca receptora –unos 10 km<sup>2</sup> hasta la entrada en Villanueva de Valdueza-, que se precipita monte abajo desde las altas cumbres de las faldas de la Aquiana, hasta el fondo del valle de Villanueva de Valdueza.

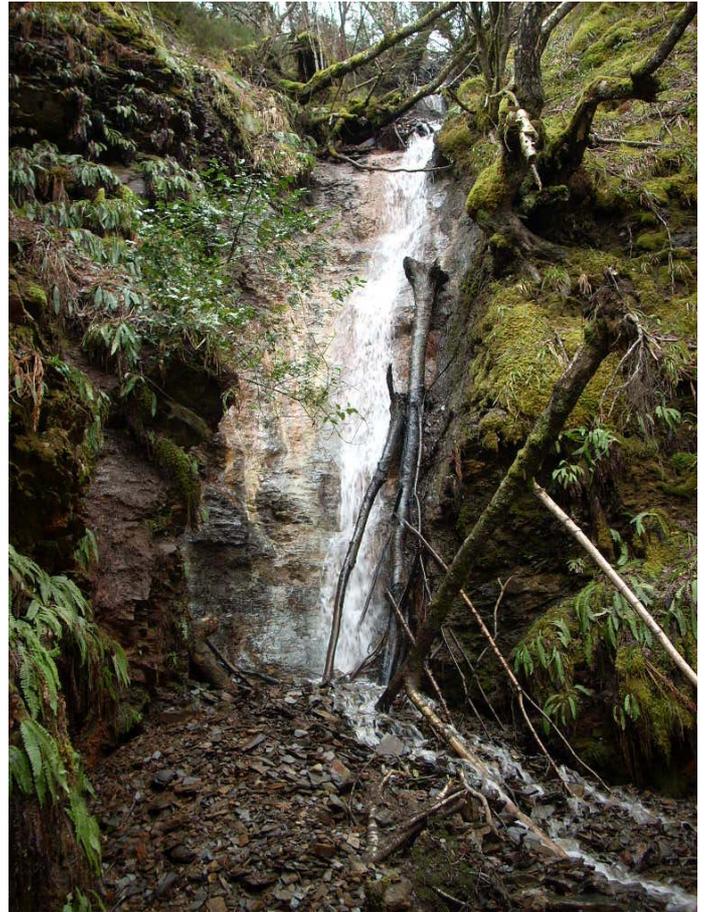
En su corto recorrido las corrientes fluviales tienen que salvar un importante desnivel, por lo que el tirante hídrico lleva parejo un alto poder erosivo, lo que ha formado en todas sus vertientes unos valles profundos y excavados salpicado de rápidos y cascadas.

Como una foto vale más que mil palabras, valgan las imágenes adjuntas para observar algunos de los muchos escalones que tienen que salvar las corrientes fluviales en su recorrido de descenso:



Por debajo del pueblo, en el camino de acceso al paraje de Santa Marina, el arroyo de San Adrián salva un fuerte desnivel, produciendo rápidos y cascadas hasta la confluencia con el arroyo de Las Campazas, lo que ha erosionado un magnífico desfiladero encajado en el lecho pizarroso por encima del paraje del Nogeo.

Se trata de un entorno húmedo y sombrío, acompañado por un bosque de galería abundante en alisos y avellanos, y donde llama la atención la presencia la rara variedad de helecho *Phyllitis scolopendrium*, conocida con "lengua de ciervo", con apetencias por los sustratos carbonatados, aunque aquí aparece sobre terrenos ácidos. Quizás proceda de los Doce Apóstoles, donde se la puede encontrar en las grietas de los derrumbaderos.



Muy por encima del pueblo, el camino de acceso a Candaneo y Matalobera, cruza la cabecera del arroyo de Las Campazas, en donde una serie de rápidos y cascadas salva un desnivel cercano a los cincuenta metros, conocido como la cascada de Pedroucos.

El lugar está rodeado de un excelente bosque de robles que en el pasado se aprovechó forestalmente para construir las casas del pueblo así como para la venta de su madera a fin de poder pagar el foro, que subyugaba al pueblo a la familia Valdés.

El arroyo de Las Campazas, con mucho menor caudal que el de San Adrián, gracias a las nevadas del invierno del 2009, es capaz de arrastrar grandes troncos y formar en su base un cono de deyección con los materiales arrastrados por la corriente.



SOBRE EL PUEBLO DE SAN ADRIÁN DE VALDUEZA



**Las fuertes pendientes que tienen que salvar los arroyos (San Adrián, Canto y Campazas) que descienden de la vertiente norte del pico de la Aquiana hace que se sucedan los rápidos y cascadas como estas que se observan en el arroyo del Canto -conocido en el pueblo como la reguera de la Toba- sin duda la que presenta más fuertes desniveles de las tres corrientes principales-. La reguera de la Toba, naciendo en las Llamas de la Cabaña, erosiona espectaculares cascadas en todo su recorrido hasta la confluencia con el arroyo de San Adrián.**



**En la foto superior se pueden observar en las faldas del nevado pico de la Aquiana las dos vallinas que dan origen al nacimiento del arroyo de San Adrián, el principal tributario del arroyo de Villanueva, que surgiendo espontáneamente bajo las rocas señaladas con un círculo, dan origen al gélido y caudaloso manantial que se observa en la foto inferior.**

El arroyo de San Adrián es alimentado por dos pequeñas cuencas que descienden de la mitad oeste de los Doce Apóstoles. El manantial principal brota abundantísimo de un canchal de rocas calizas desmontadas por la fragmentación que produce el agua al congelarse en las muchas grietas de estas dolomías.

Este venero, da la impresión de que proviene de una cavidad subterránea donde concurren todas las aguas de la amplia cuenca, favorecida por la distinta porosidad que presentan las rocas calizas frente a las impermeables pizarras y cuarcitas que la circundan. No obstante, el agua no presenta el sabor característico a carbonatos disueltos, lo que viene a significar poco tiempo de permanencia del agua con los materiales calizos.

La mayor parte del flujo del arroyo de Villanueva proviene de este caudaloso y gélido manantial que mantiene una temperatura constante todo el año en torno a los 7 ° C, es fácil oír el murmullo del agua al circular bajo los peñascales que lo custodian.

El resto de arroyos y regueras principales que contribuyen a formar el arroyo de Villanueva - arroyo de Campazas y arroyo del Canto -no llegan entre todos a igualar el importante caudal que arroja el manantial de San Adrián.

El arroyo del Canto, que figura con esta denominación en los planos del Instituto Geográfico Nacional, se conoce en el pueblo con el nombre de la reguera de La Toba, cualquiera de las denominaciones tiene su razón de ser, que se intentará justificar a continuación con más imaginación que rigor científico.

El arroyo del Canto, salva un importante desnivel desde su nacimiento hasta la confluencia con el arroyo de San Adrián, lo que se consigue con continuas cascadas que producen el "canto" característico del agua al precipitarse, quizás este sea la justificación de tan curioso nombre.

Por otra parte, el arroyo de La Toba justifica su nombre por el arrastre de rocas tobáceas que se pueden encontrar en su cauce, piedras calizas muy porosas y ligeras que se forman al disolver el agua las calizas, depositándose posteriormente en el suelo o sobre plantas y raíces y otros materiales que hayan a su paso.

### **Los canales romanos a Las Médulas.**

Son dos los canales romanos del lado septentrional de los Montes Aquilianos. Discurriendo y cortando las vallinas que drenan sus aguas a los distintos afluentes del río Sil antes de la confluencia con el río Cabrera, dirigen su mirada hacia la hoya berciana, desarrollándose por la vertiente opuesta a los canales más numerosos que surcan las faldas montañosas vertientes al río Cabrera.

Ambos arrancan de las primeras fuentes del río Oza, sitas en los hermosos valles que se enmarcan en Peñalba de Santiago. Con un recorrido paralelo, en su tránsito iban captando aguas de cuantos arroyos encontraban a su paso en el serpentear de las montañas; arroyos del : Silencio, Pico Tuerto, La Raseda, Río Guío, Valminor, San Adrián, El Canto, Campazas, Reguerón, Santa Lucía, Rimor, Del Val, Ferradillo, Los Álamos, Val del Castañar, Fontales, Valderrío y Cabañas. Siendo las poblaciones actuales relacionadas con su recorrido: Peñalba de Santiago; Montes de Valdeza; San Clemente, Valdefrancos, Villanueva, San Adrián y Santa Lucía de Valdeza; Rimor; Villavieja; Paradela de Muces; Voces y Orellán, por lo que no es arriesgado sospechar para alguna de estas localidades, un origen vinculado a la construcción y mantenimiento posterior de estos importantes canales.

En total, un recorrido lineal de casi 72 kilómetros para el canal mas bajo y de cerca de 52 kilómetros de longitud para el alto, con el fin de alcanzar Las Médulas por el lado de Orellán.

La conservación de los canales en muchos tramos es prodigiosa a pesar del largo tiempo transcurrido desde su construcción y de transitar a unas cotas lo suficientemente altas como para que la meteorización facilitara su rápido deterioro.

En canal mas bajo, al transitar en una cota media en torno a los 890 m snm, está en peor estado de conservación –salvo los tramos trazados en roca- al haber estado afectado por las labores agrícolas y forestales necesarias para el mantenimiento vital de los vecinos de los pueblos que se encuentran en las inmediaciones de su trazado. El canal alto, en cambio, transitando a una cota media de alrededor de 1.025 m snm, conserva en mayores tramos su trazado original al haber estado menos sometido a la presión humana.

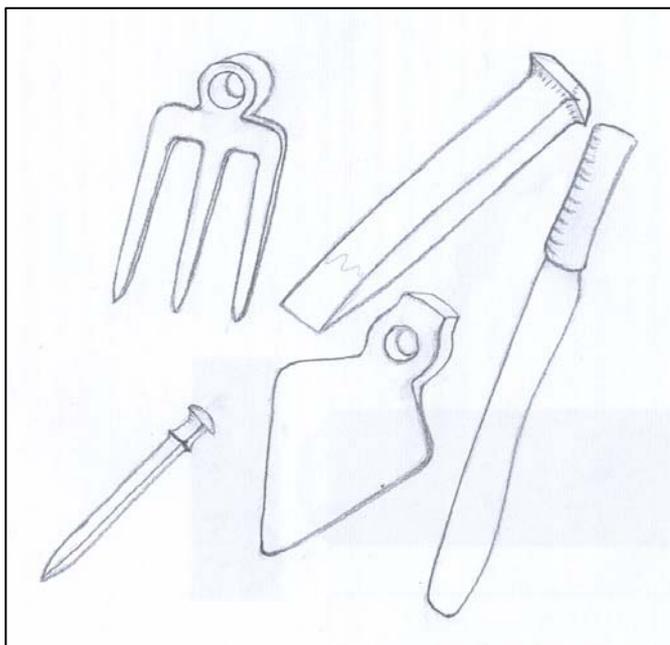
Ayudó a la conservación de ambos canales, las labores de mantenimiento de conservación que se hicieron en los tramos que se utilizaron como “carriles” o caminos de tránsito para el ser humano y su ganado.

Nos cuenta Roque, el pastor de Villanueva, como hizo labores de reconstrucción en uno de los “carriles” que pasa por encima de la corona del Castro en Villanueva de Valdueza al haber perdido la piedra de sostenimiento del canal debido a un deslizamiento de ladera, y lo reconstruyó como lo hicieron sus constructores originales, piedra sobre piedra y sin ningún tipo de argamasa.

Los canales fueron realizados mediante excavación con herramientas manuales-probablemente muy parecidas a las actuales- y la construcción de muros de mampostería en seco, utilizando como cantera la misma piedra que se desmontaba para hacer los muros de sostén y los cajeros o hastiales del canal, donde la superficie mojada por el agua se retacaba con arcilla u otro material impermeable para evitar las fugas de agua.

Según Roberto Matías en su excelente trabajo dedicado a los canales *Las Médulas: Oro y Agua (La red hidráulica de Las Médulas)*, expresa en el apartado “Estado de los canales y medidas a adoptar”:

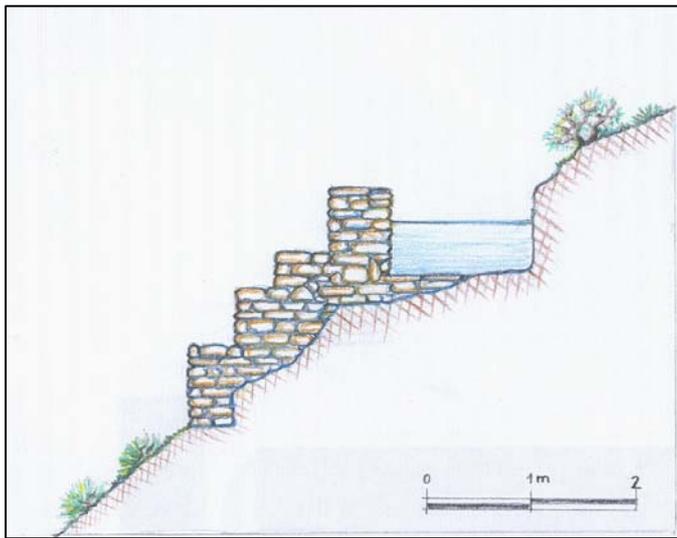
*La red septentrional es la red hidráulica más deteriorada y oculta debido a su situación en ladera norte, abundancia de calizas y pizarras muy replegadas, así como por la intensa actividad agrícola de los núcleos de población próximos durante un prolongado período de tiempo, a lo que hay que añadir las recientes repoblaciones forestales que se están llevando a cabo actualmente, iniciadas en el 2002 y que, de forma lamentable y con total impunidad, ya han destruido numerosos puntos, entre ellos los del propio entorno de Las Médulas, en el sector comprendido entre las localidades de Orellán y Voces, pero también entre las localidades de San Adrián y Santa Lucía de Valdueza.*



**Dibujo de herramientas romanas halladas en las estribaciones de Las Médulas por D.Julio Blanco, haciendo excavaciones en terrenos de aluvión (información recogida del periódico *El Templario* del 4 de enero de 1925)**

No le falta razón a Roberto Matías, hemos podido comprobar muchos tramos desdibujados por la labores de reforestación y plantación de pinos en el propio cajero del canal, así como muros de sostén desmontados por las máquinas.

Para los que pensamos que una de las formas mas eficiente de conservación de estos antiguos canales es recuperarlos y potenciarlos con fines turísticos: tales como dedicarlos a sencillas rutas de senderismo, donde en especial la vertiente septentrional es muy interesante y accesible al estar cerca de una ciudad con alta demanda como Ponferrada, pudiéndose poner algún tramo - una vez recuperado y reconstruido- en servicio con agua, simulando sus condiciones de funcionamiento.



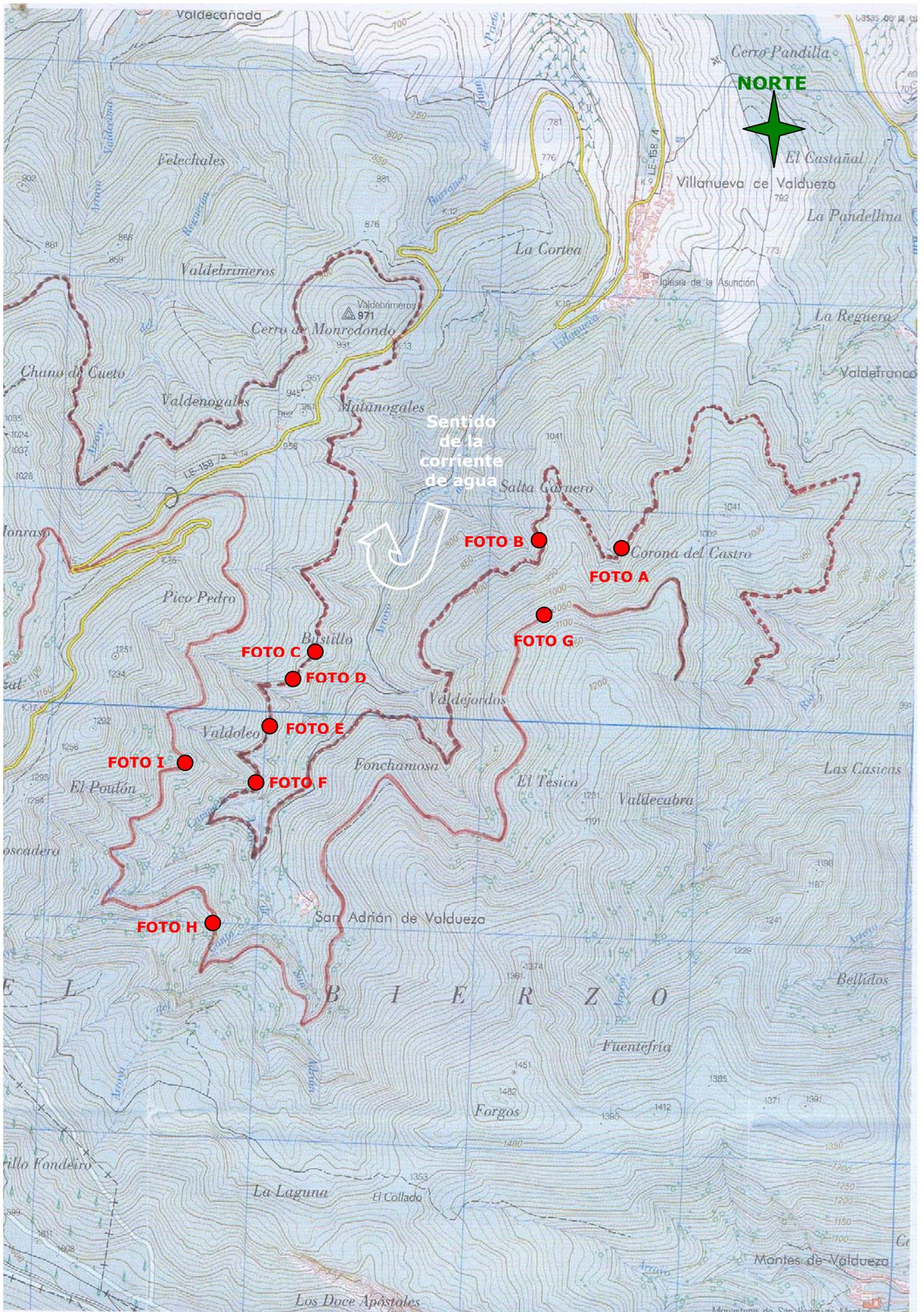
No obstante lo anterior, el primer paso es señalar adecuadamente el paso de los canales -con jalones ó hitos de colores por ejemplo- a fin de marcar su paso antes de que desdibuje en el tiempo, así como indicar su localización clara en las labores de reforestación con máquina o en la realización de pistas forestales, a fin de que se respeten.

En el esquema y fotografías siguientes -al igual que se ha realizado en el trabajo desarrollado sobre Santa Lucía de Valdeusa-, podrán observarse algunos tramos de los canales alto y bajo que se han podido localizar a su paso por San Adrián de Valdeusa.



**En el plano siguiente, en color rojo se han señalado los dos canales que trasvasaban agua a Las Médulas, el canal alto en línea continua y el bajo en discontinua:**

SOBRE EL PUEBLO DE SAN ADRIÁN DE VALDUEZA



SOBRE EL PUEBLO DE SAN ADRIÁN DE VALDUEZA



**FOTO A:** En la foto superior, se puede observar el hastial izquierdo del canal bajo, tallado en roca pizarrosa y situado en coordenadas:

*Latitud: 42° 28' 37"*

*Longitud: 6° 35' 67"*

*Altitud: 904 m snm*

El canal se encuentra en Valmenor –antiguamente denominado Valminor-, una pequeña vallina situada por encima de Villanueva de Valdueva, entre la Corona de Castro y el arroyo de Villanueva. El canal bajo bordea el Castro por la parte inferior y corta la vallina en la cabecera de la misma, justo donde un crestón rocoso, divide el arroyo de Valminor en dos brazos. Actualmente es difícil su localización por las repoblaciones forestales recientes, que han afectado a muchos tramos del canal.



**FOTO B:** En las fotos, se puede observar un cajero muy bien tallado en pizarra, no lejos del tramo mostrado en la foto A, en este caso localizado en las coordenadas: (fotos tomadas el 8 de marzo de 2009).

*Latitud: 42° 28' 45"*  
*Longitud: 6° 35' 21"*  
*Altitud: 903 m snm.*



SOBRE EL PUEBLO DE SAN ADRIÁN DE VALDUEZA

Desde la carretera que accede a San Adrián, en la margen izquierda del valle por donde desciende el arroyo de Villanueva, se puede observar a simple el vista el "Carril", antiquísimo camino que circula sobre un antiguo canal romano que transportaba agua a la explotación aurífera de Las Médulas. Las fotografías siguientes, muestran la traza del antiguo canal.



### **Canal romano a su paso por el Risco de La Mallada -encima de Santa Marina-.**

La línea roja de puntos marca la dirección y sentido del canal bajo para el transporte de agua a la primitiva explotación de Las Médulas. El canal va justo por debajo de la línea punteada, que se ha colocado de esta manera a fin de que no se superponga sobre la trayectoria de canal y permitir adivinar su trazado.

Este canal se utilizó como carril ó camino de tránsito para acceder desde la zona de Santa Marina a las praderías de La Cabaña, Valdeoleo, el Coso, Castañalina, Las Vicillas y Bustillo. La línea continua marca el camino de ascenso que desde Santa Marina, entronca con el antiguo canal –carril posterior- de trazado prácticamente horizontal.

Los dos canales con dirección a Las Médulas cortan el paquete de calizas de edad ordovícica aproximadamente en torno a las cotas 900 m. snm (canal bajo) y 1.000 m. snm (canal alto).

(La fotografía **F**, está tomada en la parte final del tramo señalado)

(Foto tomada el 1 de marzo de 2009 por Fernando Fernández)



**El canal bajo anterior continua tal y como se señala en la fotografía adjunta.**

Tanto el tramo anterior -discurriendo el canal sobre calizas marmóreas- como el tramo subsiguiente de la fotografía -trazado sobre pizarras y excepcionalmente cuarcitas- se encuentra en muy buen estado de conservación a pesar de sus mas de dos mil años de antigüedad.

La razón de su excelente conservación se debe probablemente al cuidado y mantenimiento posterior dado que se utilizó hasta el año de abandono del pueblo -1974- como camino -carril- habitual de tránsito para acceder a las praderías que San Adrián tenía en ésta zona, utilizándose también en la actualidad como posturas de caza durante las batidas.

Sería necesario señalar esta zona de paso de los canales con jalones coloreados colocados cada cierta distancia u otros medios de señalización, a fin de salvaguardarlos de que sean destruidos por labores de reforestación, realización de pistas forestales, etc., etc. Es un Patrimonio que debemos conservar para que en el futuro y una vez limpios de vegetación y reconstruidos se puedan utilizar, entre otros fines, como sencillas rutas de senderismo.

(Las fotografías **D** y **E**, están tomadas en diversas secciones del tramo indicado)

(Foto tomada el 1 de marzo de 2009 por Fernando Fernández)



**FOTO C (superior) y D (inferior):** La foto **C** está tomada en las coordenadas:

*Latitud: 42° 28' 22''*  
*Longitud: 6° 36' 08''*  
*Altitud: 890 m snm*

Se observa en ambas fotos tanto el muro sostén del cuerpo del canal, como el cajero tallado en roca en dos niveles, uno para la circulación del agua y el otro mas bajo para alojar la construcción del hastial izquierdo, tal y como se puede observar en uno de los dibujos del presente trabajo.

(Fotos tomadas el 8 de marzo de 2009).



SOBRE EL PUEBLO DE SAN ADRIÁN DE VALDUEZA



**FOTO E:** Se observa el canal bajo discurriendo sobre el camino -carril-, que permitía el acceso desde Santa Marina a las zonas de pasto en la vertiente izquierda del río de Villanueva, hacia los parajes de Valdoleo y El Bustillo.

Isolina García Fernández, describe el trazado de éste modo: *"El carril se le llamaba al otro lado del pueblo, en La Mallada, por ahí había un carril que salía desde el risco de la mallada a salir a la reguera que baja de La Cabaña y después por el Coso adelante a la Castañalina y a las Vicillas"*

*Latitud: 42° 28' 09"*  
*Longitud: 6° 36' 18"*  
*Altitud: 890 m snm*

El canal discurre cortando unos crestones de cuarcita que con buzamiento vertical, discurren paralelos al afloramiento calizo de la zona de Santa Marina.



**FOTO F:** Se observa el canal bajo discurriendo sobre el camino -carril- mencionado con anterioridad.

*Latitud: 42° 28' 01"*

*Longitud: 6° 36' 22"*

*Altitud: 890 m snm*

(Foto tomada el 1 de marzo de 2009 por Fernando Fernández)



La carretera de acceso a San Adrián, corta el canal romano mas bajo de los dos que transportaban agua a la explotación de Las Médulas, tal y como se aprecia en la fotografía.  
De los dos canales, el más bajo pasa por debajo de San Adrián y el más alto, por encima de él, de tal manera que el pueblo se sitúa entre los mismos.



**FOTO G:** En la foto superior se puede observar una vez limpio de vegetación el cajero del canal alto, tallado en roca pizarrosa atravesada por diques de cuarzo lechoso y situado en las coordenadas:

*Latitud: 42° 28' 28"*

*Longitud: 6° 35' 17"*

*Altitud: 1.050 m snm*

Las recientes repoblaciones forestales han afectado a estos antiguos canales romanos para el transporte de agua posteriormente convertidos en carriles ó caminos para el paso de ganado a las zonas de pasto. Las labores de reforestación con pinos han supuesto la rotura de muchos tramos de los mismos así como se han plantado pinos en el propio canal como se podrá observar en la imagen inferior. (Fotos tomada el 20 de marzo de 2009)



SOBRE EL PUEBLO DE SAN ADRIÁN DE VALDUEZA



**FOTO H:** Canal alto cortando un farallón rocoso situado en la margen izquierda del arroyo de la Reguera de la Toba, por encima de una mata cuidada de castaños. (Fotos tomadas el 21.03.2009).

*Latitud: 42° 27' 39"*  
*Longitud: 6° 36' 27"*  
*Altitud: 1.049 m snm*

En la foto superior se observa el cajero del canal tallado en roca pizarrosa y al fondo circulado el pueblo de San Adrián de Valdueza. Las fotos inferiores muestran otras perspectivas del canal y el estado de conservación de uno de los muros de sostén del cajero. Las flechas indican la dirección y sentido de la corriente de agua hacia Las Médulas.



**FOTO I:** En las fotos superiores, se puede ver la zona de paso del canal alto cortando los farallones calizos por encima del paraje de Santa Marina. Se trata de una zona cubierta de abundante encino desde donde se puede divisar con claridad el pueblo de San Adrián.

A pocos metros de las fotos anteriores, ya sobre el terreno pizarroso aledaño a las calizas dolomitizadas mencionadas, se pudo observar muy deteriorado, el muro sostén del cuerpo del canal que se localiza en las coordenadas:

*Latitud: 42° 28' 03"*  
*Longitud: 6° 36' 38"*  
*Altitud: 1.048 m snm*

(Fotos tomadas el 28 de marzo de 2009).



SOBRE EL PUEBLO DE SAN ADRIÁN DE VALDUEZA



Desde el pueblo un camino en fuerte pendiente se dirige al paraje de FINCHAMOSA.

Parte del camino se solapa sobre el canal alto romano como podrá verse en las fotografías adjuntas. El "carril" discurre prácticamente horizontal, cortando las rocas que se encuentra en su trayectoria.

Una de las secciones sobre roca caliza, muestra unas tallas semiesféricas alineadas con un ángulo de unos 45 grados sobre la parte baja del hastial izquierdo del canal.

Las tallas son muy probables que sean contemporáneas de la construcción del canal aunque desconocemos su utilidad. Bien pudieran cumplir funciones para alojar palos alineados, que colocados perpendicularmente a la dirección de la corriente y convenientemente ajustados a presión en los huecos practicados en ambos hastiales, pudieran cumplir labores de desviabrozadas o retén de elementos flotantes: una rejilla filtrante de madera, tan necesaria para evitar desbordamientos.



SOBRE EL PUEBLO DE SAN ADRIÁN DE VALDUEZA



